

1 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DE QUEVEDO DE DICIEMBRE**
2 **2 DEL 2014.**

3
4 En el salón de actos Simón Bolívar de la Ciudadela Municipal, a los dos días del mes de
5 diciembre del año dos mil catorce, a las 11H10', previa convocatoria efectuada por el señor
6 Alcalde, conforme lo determina el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial,
7 Autonomía y Descentralización, COOTAD, se instala en sesión ordinaria el Concejo de
8 Quevedo, presidido por el señor Alcalde del cantón, Jorge Domínguez López, a la que asisten
9 los señores Concejales Principales del Cantón; Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde,
10 Sr. Orlando Barros Rivera; Sr. Farid Burgos Mayorga; Ab. Marcos Chiang Villanueva; Dra.
11 Olga Gray Gómez; Ing. César Litardo Caicedo, Ab. Angel Mora Salinas, Lcda. Marcia
12 Quiñonez Hurtado. Actúa la señora abogada Magaly Pinos Murillo, Secretaria del Concejo. El
13 señor Alcalde instala la sesión con el agradecimiento a los señores Concejales por la asistencia,
14 disponiendo la lectura del orden del día, que es el siguiente: 1.- Conocimiento y aprobación del
15 acta de la sesión ordinaria del Concejo de 18 de noviembre del 2014. 2. Conocimiento y
16 aprobación en primera instancia de la Ordenanza para Regular la Utilización u ocupación del
17 espacio público o vía pública y el espacio aéreo municipal, suelo y subsuelo, por la colocación
18 de estructuras, postes y tendidos de redes pertenecientes a personas naturales o jurídicas
19 privadas dentro del cantón Quevedo. 3. Asuntos varios.- Puesto en consideración el orden del
20 día solicita el uso de la palabra el concejal Abg. Marcos Chiang, y solicita que se modifique
21 el orden del día en el sentido que se ponga en conocimiento y aprobación el informe de
22 Asesoría Jurídica, de fecha 28 de noviembre del 2014, que tiene que ver con la legalización de
23 terrenos a personas con discapacidades y de extrema pobreza, debido a la urgencia que el tema
24 amerita. Este pedido es apoyado por el concejal Sr. Farid Burgos y es aprobado. Seguidamente
25 hace uso de la palabra el concejal Abg. Angel Mora, y dice en segundo punto del orden del día
26 se ha puesto para conocer en primera instancia la ordenanza para Regular la Utilización u
27 ocupación del espacio público o vía pública y el espacio aéreo municipal, suelo y subsuelo, por
28 la colocación de estructuras, postes y tendidos de redes pertenecientes a personas naturales o
29 jurídicas privadas dentro del cantón Quevedo, pero habíamos indicado en una sesión anterior
30 que esta ordenanza ya existía, consecuentemente a fin de poder coadyuvar apra que la
31 administración municipal obtengan los recursos para la ejecución de la obra de la Segunda
32 fase del Alcantarillado sanitario integral, que es lo que requiere la ciudad, se ha hecho una
33 reforma a la ordenanza ya existente, por lo que es necesario que el Concejo entere a debatir
34 más bien esta reforma, antes que un nuevo proyecto de ordenanza, si ustedes lo ven de esa
35 manera, señores concejales y señor Alcalde, me permito solicitar se reforme el segundo punto
36 del orden del día, en el sentido de que en vez de lo que consta señalado en la convocatoria
37 conste lo siguiente: Conocimiento y aprobación en primera instancia de la Reforma a la
38 Ordenanza para Regular la implantación de estructuras fijas de soportes de antenas e
39 infraestructuras, relacionada con el servicio móvil avanzado, SMA, y crea la tasa para la
40 construcción de infraestructura, adecuada de centros de cómputos, dotación de aulas virtuales,
41 la informatización a centros educativos públicos del cantón Quevedo a través de la construcción
42 de aulas, equipamiento, dotación de computadores, equipos informáticos y software y a
43 proyectos de soterramiento o cableados subterráneos. Esta moción es apoyada por los
44 concejales Dra. Olga Gray y Sr. Farid Burgos, y aprobada. A continuación hace uso de la
45 palabra el concejal Sr. Farid Burgos, y solicita se de lectura al oficio No.044347, de diciembre 1
46 del 2014, suscrito por la Abg. Ana Paula Ledergerber, Gerente Sucursal Regional 2 del Banco
47 del Estado. Por Secretaría se procede a la lectura del mencionado oficio, el mismo que tiene
48 relación con un pedido de dicha entidad, que tiene ver con la declaratoria de prioridad, y de
49 viabilidad financiera, técnica, económica y social de dos proyectos de inversión en gestión de
50 riesgos, para Quevedo. Concluida la lectura del referido oficio retoma el uso de la palabra el
51 Concejal Sr. Farid Burgos, y dice en virtud de que se ha venido haciendo un seguimiento de
52 este tema, que ya lo tratamos varios meses atrás inclusive y he recorrido la Nicolás Infante
53 Díaz, y en realidad es imperiosa la necesidad de construir estas dos obras, porque en un
54 principio eran cinco pero solo se aprobaron tres y hoy se está pidiendo que se aprueben estas
55 dos obras, en tal virtud mociono que se reforme el orden del día de la presente sesión
56 incluyendo como un punto más el conocimiento y resolución del oficio No.04347 de diciembre
57 1 del 2014, de la Abg. Ana Paula Ledergerber, Gerente de la Sucursal Regional Zona 2 del

1 Banco del Estado, relacionado con el financiamiento de dos proyectos de inversión en gestión
 2 de Riegos en el cantón Quevedo. Esta moción es apoyada por el concejal Arq. Humberto
 3 Alvarado y es aprobada. El señor Alcalde indica que ha sido modificado el orden del día, el
 4 mismo que queda de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación del acta de la
 5 sesión ordinaria del Concejo de 18 de noviembre del 2014.- 2. Conocimiento y aprobación en
 6 primera instancia de la Reforma a la Ordenanza para Regula la implementación de estructuras
 7 fijas de soportes de antenas e infraestructuras relacionada con el servicio móvil avanzado SMA,
 8 y crea la tasa para la construcción de infraestructura, adecuada de centros de cómputos,
 9 dotación de aulas virtuales, la Conformación a centros educativos públicos del cantón Quevedo
 10 a través de la construcción de aulas, equipamiento, dotación de computadores, equipos
 11 informáticos y software y a proyectos de soterramiento o cableados subterráneos.- 3.
 12 Conocimiento y aprobación del informe de Asesoría Jurídica de 28 de noviembre del 2014,
 13 relacionado con la legalización de varios lotes de terrenos en diferentes sectores de la ciudad, a
 14 favor de personas con discapacidades y adultos mayores, favorecidos con el programa
 15 gubernamental Misión Manuela Espejo.- 4. Conocimiento y resolución del oficio No.04347
 16 de diciembre 1 del 2014, de la Abg. Ana Paula Ledergerber, Gerente de la Sucursal Regional
 17 2 del Banco del Estado, relacionado con el financiamiento de dos proyectos de inversión en
 18 gestión de Riegos en el cantón Quevedo.- 5. Asuntos varios.

19 PRIMER PUNTO.- El señor Alcalde manifiesta que cada uno de los señores concejales tiene
 20 en su poder el acta propuesta en la presente sesión, para que hagan las observaciones que
 21 consideren pertinentes. No existiendo observaciones se aprueba el acta de la sesión ordinaria
 22 del Concejo de 18 de noviembre del 2014.

23 SEGUNDO PUNTO.- Hace uso de la palabra el concejal Abg. Angel Mora, y dice esta
 24 ordenanza que ha dado lectura la señora Secretaria, que por cierto es muy largo el título, pero
 25 era porque en ese entonces teníamos la competencia de educación y la idea construir aulas
 26 virtuales, y toda todo el tema de la informatización, y con los recursos que quedaban de esta
 27 ordenanza ir impulsando el proyecto, del cual ya existe un anteproyecto sobre el tema del
 28 soterramiento, de todo el tendido de ese cablerío que existe en la calle Bolívar y 7 de Octubre
 29 que se requieren tres millones de dólares, analizado desde el punto de vista, uno que no
 30 tenemos la competencia en materia de educación, dos si logramos crear la empresa pública
 31 municipal de tránsito que sería la encargada del soterramiento, en base a los recursos que se
 32 haga de los grandes proyectos y la consecución de fondos, la Empresa de tránsito sería la que
 33 se encargue del soterramiento de estas dos calles, a darle un tipo de regeneración urbana a
 34 estas dos calles de la ciudad, ahora tenemos una grande preocupación hay 23 millones de
 35 dólares enterrados en la ciudad y que tienen que ver con el tema del alcantarillado sanitario
 36 integral, si bien es cierto para conseguir la segunda fase se requieren siete millones de dólares
 37 actualmente necesitados urgentemente dos millones de dólares para el tema de arreglar el
 38 agua que consumen nuestros hermanos quevedeños, esto hace que haya una especie de
 39 contrato o dejamos que 23 millones se transformen igual que hace muchos años atrás que
 40 hubo el entubamiento, la laguna de oxidación y todo se perdió por no continuar con la obra, o
 41 hacemos que Quevedo ya disfrute del 40% de su población de un alcantarillado sanitario y
 42 que es más portante señor Alcalde y compañeros concejales es que el río de nuestra ciudad,
 43 dejaría de ser el pozo séptico con va a ser depositadas todas las aguas servidas de cada uno
 44 de los domicilios que hay en esta ciudad, bajo esos parámetros había la necesidad jurídica de
 45 darle otro fondo a esta ordenanza, otro contenido, otro fondo, es por eso que en el artículo 1 se
 46 refiere únicamente a que la ordenanza únicamente quedará de esta forma Ordenanza que
 47 Regula la implantación de estructuras fijas de soporte de antenas e infraestructuras relacionada
 48 con el servicio móvil avanzado, SMA, postes y tendidos de redes pertenecientes a personas
 49 naturales y jurídicas privadas y crea la tasa para la construcción de la segunda fase de la obra
 50 de alcantarillado sanitario integral de cantón Quevedo, con esto señor Alcalde usted tiene la
 51 instrumentación para que una vez que se emitan los títulos, usted tiene el instrumento para ir a
 52 cualquier financiera pública o privada, y decirles, tengo aquí a 10 años tantos títulos emitidos,
 53 necesito financiar la obra y se puede conseguir la segunda fase que requiere Quevedo para
 54 solucionar el tema del Alcantarillado sanitario integral que es lo que pide la ciudadanía, sumado
 55 al tema del agua potable que consumimos cada día los habitantes de esta ciudad, tiene cambio
 56 en cuanto a lo que tiene que ver a los cobros, a las tasas, por ejemplo, cada estructura fija de
 57 soporte, antenas e infraestructuras, se mantiene el mismo valor que en la ordenanza principal,

1 que es 50 remuneraciones básicas unificadas, que saldrían como \$17.400, que tendrían que
2 pagar las operadoras no del servicios móvil avanzado que dice la ordenanza sino de la
3 telefonía celular, las operadoras que creo que aquí en la ciudad tienen 27 que están censadas y
4 hay todavía seguir pidiendo informe a la Comisaría de Construcciones, porque hay antenas
5 que no están registradas y pueden generar más recursos; por cada implantación de estructura
6 fija para el uso de radio ayuda y radio aficionado, pagarán 6 remuneraciones, aquí hay muchas
7 personas que para comunicarse de una hacienda a otra tienen su radio y tiene su pequeña
8 antena, ellos no pagarán como pagará la telefonía celular que es la que tienen grande ingresos
9 anuales, y que ahora si en esta ciudad tiene que pagar estas tasas conforme lo dice la
10 ordenanza, para las radio emisoras pagarán 6 remuneraciones básicas, es decir está
11 especificado, porque en la anterior ordenanza creaba una duda y malestar, porque decía que
12 todos tenían que pagar 50 remuneraciones básicas unificadas, ahora ya se está dejando más
13 claro el camino en base al proyecto que tenía presentado también el concejal Orlando Barros
14 que es lo que también se ha recogido para trasladarlo a esta reforma de ordenanza, en el tema
15 del cable, aquí viene cualquier empresa pone una señal de cable por televisión y usted ve que
16 los mismos postes que sirve para el tendido eléctrico para la CNT, son ocupados por estas
17 operadoras y comienzan y ocupan todos, y llenan de un tallarín de cables toda la ciudad por
18 todos lados, nunca han pagado nada, hemos incorporado tres disposiciones generales que no
19 constan en la ordenanza principal, la más importante es que a usted se le dan la atribución
20 contenida en el Art. 350 y 351, que es el tema de los juicios coactivos, donde inclusive usted
21 puede contratar un abogado externo para que se dedique a cobrarles solamente a estas
22 operadoras porque aquí está en juego la obra de la segunda fase del alcantarillado sanitario
23 integral de la ciudad; otra de las disposiciones generales es que como esta ordenanza le dice
24 que esos rubros solo se dediquen usted una vez que emitan los títulos a cada una les puede
25 decir a las operadoras vamos a firmar un convenio de pago anticipado ustedes pagan 6 y les
26 regalamos dos bienios, y estas rentas anticipadas le permitirán tener en sus arcas los valores
27 para complementar esta obra que requiere la ciudad, pero para esto usted requerirá llevar los
28 proyectos, esta figura jurídica ya existe, otros municipios ya la tienen en práctica, eso puede
29 hacerlo con la autorización del concejo, que es el único requisito que pide la ley, en
30 consecuencia considero que esta reforma no tiende a entorpecer ningún otro proyecto de
31 ordenanza, muy por el contrario si usted revisa la ordenanza anterior, fue aprobada el 21 de
32 noviembre del 2012, sabe cuando fue publicada en el Registro Oficial, el 20 de julio del 2013,
33 que es lo que quiero hacer ver que si derogamos esta ordenanza se va al Registro Oficial,
34 vamos a perder 6 o 7 meses hasta que publiquen una nueva, cuando podemos reformar una
35 existente dándole ciertos entornos jurídicos que es lo que usted requiere, para poder sacar
36 adelante las grandes obras y proyectos que la ciudad necesita, con todo esto a menos de que
37 haya alguna duda, yo había conversado con el concejal Orlando Barros y vea que después de
38 que vamos a cumplir siete meses llegamos a entender que lo primero que hay que hacer en
39 este tipo de temas es el diálogo, en todo caso se explicó este proyecto que no tiene más de
40 cuatro hojas pero que en sí le da un pronunciamiento jurídico a este tema, y eso si hay que ser
41 implacable en cobrar a todas estas operadoras, que la Comisión de Planeamiento tienen que
42 cobrarlo hasta con fecha retroactiva, porque la ley fue creada en el 2012 y desde el 2013, ya
43 fue ley para las partes, para que en este año usted tenga emitido títulos para la gran obra que
44 es el alcantarillado sanitario de esta ciudad, por todas estas explicaciones me permito mocionar
45 que se apruebe en primer debate la Reforma a la Ordenanza para Regular la implementación de
46 estructuras fijas de soportes de antenas e infraestructuras relacionada con el servicio móvil
47 avanzado SMA, y crea la tasa para la construcción de infraestructura, adecuada de centros de
48 cómputos, dotación de aulas virtuales, la informatización a centros educativos públicos del
49 cantón Quevedo a través de la construcción de aulas, equipamiento, dotación de computadores,
50 equipos informáticos y software y a proyectos de soterramiento o cableados subterráneos, y que
51 se traslade a la Comisión de Legislación y al Departamento de Asesoría Jurídica para que
52 emitan los informes respectivos, con una consideración que Asesoría Jurídica y la Comisión
53 de Legislación, para la próxima sesión del concejo ya tengamos el informe para segundo
54 debate y allí si habremos actuado por prontitud y rapidez. A continuación solicita el uso de la
55 palabra el concejal Sr. Farid Burgos y dice que importante y que alegría que da cuando se
56 trabaja en conjunto, y darnos cuenta de que si se puede cobrar a esas grandes empresas que
57 no han pagado lo que deberían pagar, porque son empresas que contaminan en medio ambiente

1 y que no pagan absolutamente nada, y estoy convencido que es el momento de comenzar a
2 trabajar por toda la comunidad, y también felicitar a las personas que de una u otra manera dan
3 su conocimiento para que esta administración fluya, para que el pueblo de Quevedo se entere
4 que este GAD Municipal está dedicado a trabajar, por eso apoyo la moción. A continuación
5 el concejal Arq. Humberto Alvarado, y dice algún punto referente al tema de los metros
6 lineales de cable, hay una tarifa que se está poniendo, pero no sé si en el momento que se haga
7 el soterrado el costo por implementación de tubería y pasar los cables de los empresas privadas
8 tiene otro costo, el uso en otras ciudades, porque esto implica mantener el cable con mayor
9 cuidado al estas soterrado, porque no es lo mismo del deterioro que se tiene vía aérea, considero
10 que allí hay que hacerle algún ajuste al respecto. Acto seguido el señor Alcalde señala que
11 como es la primera instancia, vamos a requerir los informes de Asesoría Jurídica y de la
12 Comisión de Legislación, podemos hacer alguna observación. No existiendo más observaciones
13 la moción es aprobada en forma unánime por los presentes. En este instante las 11H50', se
14 retira de la mesa de sesiones el Abg. Angel Mora.

15 TERCER PUNTO.- Hace uso de la palabra el concejal Abg. Marcos Chiang y señala,
16 conocimiento que efectivamente la familia es la célula fundamental de la sociedad, y a efecto
17 de que los compañeros concejales tengan conocimiento del informe solicito que por Secretaría
18 se de lectura del mismo. Concluida la lectura del mismo, retoma el uso de la palabra el concejal
19 Chiang y dice luego de la lectura del informe presentado por el departamento de Asesoría
20 jurídica, el mismo que se trata de un tema eminentemente prioritario por tratarse de personas
21 con discapacidades y personas de extrema pobreza y de a tercera edad, nuestra Constitución
22 manda que esta personas deben tener atención prioritaria, para el buen vivir, y para eso es
23 necesario que tengan una vivienda digna, pero no la tienen porque no tienen sus terrenos
24 legalizados, para que puedan tener sus viviendas que es el anhelo de todos los ecuatorianos,
25 por todas estas consideraciones, mociono que el informe del Departamento de Asesoría
26 Jurídica de noviembre 28 del 2014, se acogido por el pleno del Concejo, y que se les exoneren
27 los valores que se tienen que pagar por esta legalizaciones, por son personas con
28 discapacidades, de la tercera edad y otras de extrema pobreza, cuyas carpetas se anexan al
29 informe. A continuación interviene la concejala Dra. Olga Gray, quien manifiesta que realmente
30 este es un tema de mucha preocupación, porque estas personas con discapacidad a pesar de que
31 se les ha aprobado la entrega del bono de la vivienda, para alcanzar el buen vivir y que es un
32 derecho que les da la Constitución, no se haya podido legalizar todavía a pesar de que han
33 pasado muchos meses, por lo tanto apoyo esta moción que va a beneficiar a estas personas con
34 discapacidad, conozco de cerca los casos, son 13 personas que están en extrema pobreza, con
35 discapacidad y que si no se agilitan los trámites hasta este mes de diciembre estaría luego
36 relegados para el siguiente año y eso afectaría muchísimo al bienestar de estas personas,
37 también ahora que están los Gerentes de las Empresas, les pido que cada vez que vaya una
38 persona con discapacidad, adulto mayor persona con extrema pobreza sea atendido con
39 prontitud que se merecen estas personas, porque a veces no tienen recursos ni para el sustento
40 diario y mucho más van a tener para ir en la mañana y volver en la tarde, por eso apelo a la
41 sensibilidad de cada uno de ustedes para que puedan atender a estas personas como se merecen,
42 y apoyo esta excelente moción, y que es hora que en algún momento pensemos en tener un
43 proyecto donde podamos tener un terreno para ubicar a estas personas que muchas veces
44 tienen una discapacidad o en extrema pobreza, que son favorecidas con una vivienda pero no
45 tienen no tienen un terreno, por ello apoyo la moción. Seguidamente el concejal Sr. Farid
46 Burgos, dice que comparte lo manifestado por la concejala Gray y recuerdo que una vez le
47 sugerí que se necesita se le dé más apoyo al departamento de Asesoría Jurídica, porque veo
48 que no se alcanzan, por la cantidad de trámite que deben atender, así que de alguna u otra
49 manera hay que darles el apoyo, sigo insistiendo en este tema, no sé de qué forma se pueda
50 ayudar con otro profesional para esta oficina, con relación al tema que estamos tratando del
51 pedido de estas personas con discapacidad, tiene dese mayo, inclusive pueden perder la
52 oportunidad que es estado ecuatoriano les está brindando de construcción de sus viviendas, y
53 que a lo mejor por el mucho trabajo no se puede agilizar en ese sentido también se tome
54 muy en cuenta esto porque hay muchas cosas que se detienen. Otro de los departamento que
55 también le he hecho seguimiento es Planeamiento Urbano, he andado atrás de ellos, y me he
56 dado cuenta que no tramitan las cosas a la brevedad, cosas que ameritan ser tramitadas con
57 prontitud, que he querido reunirme con ellos para ver cuál es el problema medular, de porque

1 se detienen los trámites; de la misma manera sucede en el Departamento de Avalúos y
2 Catastros, que a pesar de que existe un oficio firmado por el señor Alcalde en el que se le
3 comunica la resolución del Concejo de agilizar la inscripción de los terrenos del Guayabo 1 y 2
4 y no se les da trámite, todas esas cositas nos competen a nosotros, esperando de que esto fluya
5 y el único que puede hacer que esto fluya es usted señor Alcalde. Seguidamente hace uso de la
6 palabra la concejal Lcda. Marcia Quiñonez, y dice, señor Alcalde, señores concejales, en varia
7 ocasiones cuando en las sesiones del Concejo había pequeños inconveniencias a o mejor por
8 diferencias de ideas de los compañeros concejales muchas veces pude manifestar mi
9 inconformidad del mal estado en que estábamos todos y tuvimos en la boca de mucha gente,
10 realmente así como manifesté mi inconformidad ahora quiero agradecerle a Dios creo que
11 las oraciones no solo de Marcia Quiñonez, sino de mucha gente que quería el bienestar
12 para el municipio, y esto se ha hecho posible, estoy muy contenta porque han sido tres sesiones
13 las cuales las hemos hecho sin ninguna clase de problemas, y sobre el tema es verdad que
14 estas personas con capacidades especiales necesitan, y no solamente estas personas necesitan
15 sino por la niñez, por la juventud, adultos mayores, por hombres y mujeres de Quevedo que
16 tanto necesitan, quiero felicitar a los compañeros concejales, al señor Alcalde y al pueblo de
17 Quevedo, porque eso era lo que todos queríamos, de que cada día que se celebren las sesiones
18 del concejo se las haga con tranquilidad y respeto, a cada uno de los concejales y al pueblo,
19 porque de esta manera le rendimos homenaje a ese pueblo y decirles muchas gracias porque
20 no se equivocaron en reglarnos e voto para llegar a esta concejalía. Seguidamente el concejal
21 Farid Burgos, manifiesta que considera que aquí no ha habido problema, lo que ha existido
22 son debates, y lo importante es que los temas de la ciudad deben debatirse, que hay criterios
23 divididos y hay que respetarlos. No existiendo ninguna objeción a la moción, en forma unánime
24 de los presentes se resuelve: acoger el informe del Departamento de Asesoría Jurídica,
25 contenido en comunicación de 28 de noviembre del 2014, relacionado con la legalización de
26 varios lotes de terrenos en diferentes sectores de la ciudad, a favor de personas con
27 discapacidades y adultos mayores, favorecidos con el programa gubernamental Misión Manuela
28 Espejo y consecuentemente aprobar lo siguiente:1) Legalizar a favor de la señora LOURDES
29 AMADA BAQUE TUMBACO, el solar No.1, de la manzana No.128, de 144.00m2. de
30 superficie, ubicado en el sector 20 de Febrero, la parroquia urbana Venus del Río Quevedo, del
31 Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la
32 resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas
33 seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte
34 del programa mencionado. 2) Legalizar a favor del señor LUIS FERNANDO YELA
35 CABEZAS, el solar No.17, de la manzana No.91 de 160.00m2. de superficie, ubicado en el
36 sector 20 de Febrero, la parroquia urbana Venus del Río Quevedo, del Cantón Quevedo,
37 **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del
38 Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas
39 por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa
40 mencionado. 3) Legalizar a favor de AURORA TRINIDAD POVEDA PARRALES, el solar
41 No.9, de la manzana No. 120, de 200m2., ubicado en la parroquia urbana Venus del Río
42 Quevedo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en
43 base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las
44 personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas
45 por parte del programa mencionado. 4) Legalizar a favor de la señora SEGUNDA PRIMITIVA
46 CHANG CEDENO, el solar No.3, de la manzana No.128, de 105,78m2. de superficie, ubicado
47 en el sector 20 de Febrero de la parroquia urbana Venus del Río Quevedo, del Cantón Quevedo,
48 **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del
49 Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por
50 la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa
51 mencionado. 5) Legalizar a favor de SABRINA ANGELA VELIZ CHICAIZA, el solar No.4,
52 de la manzana No.62, de 150m2. de superficie, ubicado, en la Lotización Municipal, Las
53 Lagunas, la parroquia urbana San Camilo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del
54 valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010,
55 en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para
56 la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado. 6) Legalizar a favor de
57 CHARITO MARIA MOREIRA NAVARRETE, el solar No.1, de la manzana No.70, de

1 75,00m2. de superficie, ubicado en la Lotización Municipal Las Lagunas, de la parroquia
2 urbana San Camilo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la
3 legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó
4 beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de
5 sus viviendas por parte del programa mencionado. 7) Legalizar a favor de MARIA GRISELDA
6 MURILLO ANGULO, el solar No.17, de la manzana No.48, de 150m2. de superficie, ubicado,
7 en la Lotización Municipal, Las Lagunas, la parroquia urbana San Camilo, del Cantón Quevedo,
8 **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del
9 Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por
10 la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa
11 mencionado. 8) Legalizar a favor de LUIS ALBERTO ANGUAYA OTAVALO, el solar
12 No.16, de la manzana No.32, de 172.35m2. de superficie, ubicado en la Lotización Municipal
13 Las Lagunas, de la parroquia urbana San Camilo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago
14 del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010,
15 en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para
16 la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado. 9) Legalizar a favor de
17 NOELIA DEL ROCIO FLORES TELLO, el solar No.6, de la manzana No.117, de 72m2. de
18 superficie, ubicado, en el sector Playa Grande, de la parroquia urbana Nicolás Infante Díaz, del
19 Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la
20 resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas
21 seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del
22 programa mencionado. 10) Legalizar a favor de LEONILA BARTOLA LOZANO REYES, el
23 solar No.13, de la manzana No.130, de 228.67m2. de superficie, ubicado, en EL Sector Playa
24 Grande, de la parroquia urbana Nicolás Infante Díaz, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el
25 pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17
26 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela
27 Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado. 11) Legalizar
28 a favor de CARMEN VIRGINIA TUTIVEN MONTECE, el solar No.13, de la manzana
29 No.78, de 144.00m2. de superficie, ubicado en el sector 20 de Febrero, de la parroquia urbana
30 Venus del Río Quevedo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la
31 legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó
32 beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de
33 sus viviendas por parte del programa mencionado. 12) Declarar bien mostrenco el terreno de
34 300.00 m2. de superficie, identificado como solar No.9 de la manzana "H", ubicado en el sector
35 El Pital No.2, de la parroquia San Cristóbal, del cantón Quevedo, y legalizarlo a favor de JULIO
36 ANTONIO SANCHEZ CRUZ, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en
37 base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las
38 personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por
39 parte del programa mencionado. 13) Publicar la presente resolución por los medios que
40 establece el Art.16 de la Ordenanza que Regula el proceso de la legalización de los bienes
41 inmuebles mostrencos y/o Vacantes, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana
42 del cantón Quevedo y sus parroquia rurales, en sus cabeceras parroquiales. 14) Cambiar la
43 categoría o uso de suelo de un área de terreno de 148.85m2. de superficie, considerado como
44 bien público a bien de uso privado, ubicado en la Lotización Esperanza, de la parroquia rural
45 San Carlos, del cantón Quevedo. 15) Legalizar a favor de MAYSI MARÍA HURTADO
46 CEDEÑO, el lote de terreno de 148.85m2. de superficie, ubicado en la Lotización Esperanza, de
47 la parroquia rural San Carlos, del cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere
48 la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó
49 beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de
50 sus viviendas por parte del programa mencionado. Siendo las 12H05', se retira de la mesa de
51 sesiones el concejal Ing. César Litardo.-

52 CUARTO PUNTO.- Hace uso de la palabra el concejal Sr. Farid Burgos, y dice, como lo
53 manifesté al inicio de la sesión cuando se agregó este punto en el orden de día, este tema ya lo
54 tratamos hace varios meses atrás, donde inclusive haciendo las revisiones los sitios de las
55 parroquias donde se iban a realizar las obras, en un principio fuimos nosotros quienes nos
56 opusimos a que se den las cinco obras, y habiendo tenido el tiempo necesario para revisar los
57 lugares, nos hemos dado cuenta que esas obras tanto para la parroquia Nicolás Infante Díaz,

1 como para El Guayacán si son necesarias, y obviamente con la oportunidad que nos da el
2 Banco del Estado del 50/50, como ya se ha canalizado el tema **moción** que se acoja oficio
3 No.04347 de diciembre 1 del 2014, suscrito por la Abg. Ana Paula Ledergerber, Gerente de la
4 Sucursal Regional Zona 2 del Banco del Estado, y consecuentemente declare como prioritario
5 la “Implementación de dos proyectos de inversión en gestión de riesgos en el cantón Quevedo;
6 así como calificar su viabilidad financiera, económica, técnica y social, de los mismos. Esta
7 moción es apoyada por el concejal Arq. Humberto Alvarado. El señor Alcalde indica que
8 existe una moción. No existiendo más intervenciones el señor Alcalde dispone la votación:
9 Arq. Humberto Alvarado, a favor; Sr. Orlando Barros, en realidad hace mucho tiempo que se
10 trató este tema, como bien lo manifestó el concejal Burgos, pero que no fueron aprobados, pero
11 ahora me siento contento que se vuelto a tratar este tema y ojala salga aprobado estos proyectos
12 muy importantes para beneficio de la parroquia Nicolás Infante Díaz y para la parroquia El
13 Guayacán, y más aún aprovechando el 50/50, que nos da el Banco del Estado, a pesar que el
14 Gobierno ya no está subsidiando nada en cuestiones de proyectos y si se nos ofrece esto no
15 debemos desperdiciar esta oportunidad, y mi voto es a favor; Sr. Farid Burgos, como
16 proponente de la moción sigo insistiendo en la prioridad de estas obras y si el Banco del Estado
17 nos el 50/50, que solamente va ser a este año y porque no aprovechar esta oportunidad de
18 beneficiar a estos sectores donde habitan muchas familias quevedeñas que hoy más que
19 nunca necesitan esas obras, por lo tanto a favor de la moción; Abg. Marcos Chiang, en virtud
20 que la moción presentada por el compañero Burgos, atendiendo el oficio del Banco del
21 Estado, en cuanto a que se necesita la viabilidad económica, financiera y social para la
22 ejecución de de estos proyectos que según la Secretaría de Riesgo son prioritarios y de
23 fundamental importancia para nuestra ciudad, pero lo importante es que se forme una
24 comisión a fin de que se revisen los precios unitarios para los procesos respectivos que se
25 tienen que realizar, para que los recursos que son de nosotros del estado, sean invertidos
26 conforme se tiene que ser, poniendo los precios reales, con esta sugerencia mi voto es a favor;
27 Dra. Olga Gray, como es de conocimiento de todos ustedes, nunca me opuse a los proyectos,
28 lo que no había era los estudios y los análisis necesarios en ese entonces, se la prioridad y la
29 importancia que tienen para disminuir la diferentes patologías porque son fuente de
30 contaminación, hoy que nuevamente los proyectos están expuestos acá mi voto es a favor
31 para que se den estos proyectos prioritarios en nuestro cantón, más aún que hay esa ayuda del
32 50% de ayuda que va a ser de mucho beneficio para nuestro cantón, por eso mi voto es a
33 favor; Lcda., Marcia Quiñonez, de este tema ya se había hablado anteriormente, y siempre
34 estuve a favor de que se realizaran estos proyectos para el bienestar de nuestra ciudad, así
35 como siempre mi voto ha sido de manera positiva para el desarrollo de mi ciudad, nuevamente
36 mi voto es a favor; Jorge Domínguez, Alcalde, creo que se va a hacer realidad un anhelo de
37 los habitante de la parroquia Nicolás Infante Díaz, por ello mi voto es a favor. El resultado de
38 la votación es de 7 votos a favor de igual número de concejales presentes al momento de la
39 votación. En consecuencia se resuelve acoger el oficio No.04347 de diciembre 1 del 2014,
40 suscrito por la Abg. Ana Paula Ledergerber, Gerente de la Sucursal Regional Zona 2 del Banco
41 del Estado, y consecuentemente declarar como prioritario la “Implementación de dos proyectos
42 de inversión en gestión de riesgos en el cantón Quevedo; así como calificar la viabilidad
43 financiera, económica, técnica y social, de los mismos.

44 QUINTO PUNTO.- El señor Alcalde indica, me voy a permitir da a conocer a los señores
45 concejales, debido a que hemos tenido desde algún tiempo y es más desde el inicio de la
46 administración debimos haber tomado una decisión respecto a la Competencia de tránsito que
47 debía asumir el Gobierno Municipal de Quevedo y que el primero de octubre llegó una
48 comunicación en la que se hacía conocer que desde esa fecha asumíamos la competencia y nos
49 cogió sin tener un organismo para asumir esa responsabilidad, y desde ese tiempo han
50 transcurrido ya treinta días adicionales y todavía no hemos tomado una decisión, entonces me
51 he visto en la necesidad de crear el Departamento de Transito y Seguridad Vial, del GAD
52 Municipal del Cantón Quevedo, adscrito a la Alcaldía, por lo tanto dispongo se de lectura de
53 la resolución para conocimiento de todos ustedes. Luego de la lectura del mismo retoma el uso
54 de la palabra el señor Alcalde y señala que les hará llegar una copia de esta resolución a cada
55 uno de los señores concejales. En este instante siendo las 12H15', se reintegran a la mesa de
56 sesiones los concejales Abg. Angel Mora e Ing. César Litardo. Acto seguido el señor Alcalde
57 indica que existe un pedido del Concejal Abg. Angel Mora, quien manifestaba que no se le

1 entregaba la documentación para realizar su trabajo de fiscalización, hoy vamos a hacer la
2 entrega de la documentación que solicitó el 10 de septiembre, esos cartones que ustedes ven
3 allí son copias de los documentos solicitado por el concejal Mora, ojala los lea, analice y saque
4 las conclusiones, esos documentos son desde mayo a octubre del 2014, en lo que respecta a la
5 Empresa de Aseo de Calle, pero también quisiera decirle al concejal Mora que fiscalice a la
6 persona que llevaba la contabilidad en la Empresa hasta desde el año 2013 y 2014, la misma
7 que no entrega de los documentos, y precisamente por ello no se le puede hacer el finiquito
8 correspondiente. El Abg. Mora indica que esos documentos deben ser entregado a la fiscalía
9 porque el ya envió su pedido a esa dependencia.- A continuación solicita el uso de la palabra el
10 concejal Ing. Cesar Litardo y manifiesta , señor Alcalde quisiera que usted nos informe, hace
11 quince días en este Concejo se declaró a Quevedo en estado de emergencia por el tema del
12 agua y personalmente no tengo conocimiento que ha pasado, y esa emergencia a usted le da la
13 potestad de hacer una intervención inmediata, todavía no he visto que haya acciones concretas,
14 y si me gustaría conocer que se está haciendo y cuando tenemos ya la intervención en la
15 planta de tratamiento de Bellavista, de los pozos, porque es un tema preocupante, y hace quince
16 días se lo sobredimensionó y como que se ha quedado en estambay o en espera así quisiéramos
17 saber que se está haciendo al respecto y cuáles son los pasos a seguir, porque creo y alguna
18 vez se lo propuse a algunos compañeros concejales este tema es muy complicado, muy difícil
19 y creo que este concejo debería declararse en sesión permanente para trabajar en función de
20 este proyecto porque es un tema en que todos podemos aportar por beneficio de la ciudad,
21 porque a veces se involucra a dos o tres compañeros concejales. Acto seguido el señor Alcalde
22 agradece por esa preocupación e inquietud del concejal Litardo y manifiesta, hemos tomado
23 con responsabilidad esa declaratoria de emergencia y para el efecto hemos hecho varias
24 gestiones, hemos iniciado con visitar el Banco del Estado, tanto a la Gerenta General en
25 Quinto, Doña Verónica Gallardo, como a la Gerenta de la Sucursal Regional Guayaquil, Abg.
26 Ana Paula Ledergerber, a quien le expusimos nuestra situación y el Banco del Estado inclusive
27 nos ha enviado una comunicación en las que nos señalan que nos pueden financiar el 60% de
28 los estudios definitivos para la solución del problema del agua potable de Quevedo, el 40% lo
29 estamos gestionando a través de una empresa privada para poderle pagar mes a mes, los
30 directivos de esta empresa estuvieron aquí la semana anterior con su técnico desde España,
31 entiendo que ellos van a venir en esta semana a firmar documentos para tratar de solucionar
32 este problema; así mismo me es grato informarles que el día de ayer firmamos un convenio
33 con la empresa ETAPA, que es una de las Empresas Públicas más reconocidas a nivel nacional
34 y es la que maneja entre otras cosas en el Municipio de Cuenca el sistema de agua potable y
35 alcantarillado y por lo pronto vamos a tener en los próximos meses en la ciudad de Quevedo
36 el sistema de hidroclin, que nos facilitará el Municipio de Cuenta; así mismo nos van a brindar
37 todo el soporte técnico para buscar la solución definitivo al problema del agua potable de
38 Quevedo, adicionalmente visitamos la empresa donde se van fabricar todos los elementos que
39 se requieren para repotenciar la planta potabilizadora de agua potable. Nuevamente interviene
40 el concejal Ing. César Litardo, quien señala que como un pedido de todos los concejales que
41 seamos invitados a las reuniones que mantenga, porque es importante primero que nos
42 informemos y luego que podamos participar con nuestra opinión, aportes y comentarios que
43 sería importante, y hay que tener en cuenta lo que decía el fin de semana el señor Presidente,
44 que va a tener en cuenta para el futuro, que va a estipular consumo por persona y que cuando
45 en una ciudad los consumos superen los cupos que establecerá en su momento dado el
46 Gobierno, será el gobierno municipal el que asuma ese costo, incluso de las pérdidas que se
47 incurra en las tuberías, así que tenemos que trabajar en función de eso, planificar para el
48 futuro y todos podamos aportar en el tema, así que ese es nuestro pedido para que todos
49 podamos participar en estos procesos. No existiendo más intervenciones siendo las 12H25', el
50 señor Alcalde declara concluida esta sesión, con el agradecimiento a los señores concejales por
51 su asistencia.

52
53
54 Jorge Domínguez López
55 ALCALDE DE QUEVEDO

Abg. Magaly Pinos Murillo,
SECRETARIA DEL CONCEJO

56
57

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DE QUEVEDO DE DICIEMBRE 09 DEL 2014.

En el salón de actos Simón Bolívar de la Ciudadela Municipal, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, a las 10h42', previa convocatoria efectuada por el señor Alcalde, conforme lo determina el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se instala en sesión ordinaria el Concejo de Quevedo, presidido por el señor Alcalde del cantón, Jorge Domínguez López, a la que asisten los señores Concejales Principales del Cantón; Arq. Humberto Alvarado Espinel; Vicealcalde; Sr. Orlando Barros Rivera; Abg. Angel Mora Salinas; Sr. Farid Burgos Mayorga; Ab. Marcos Chiang Villanueva; Dra. Olga Gray Gómez; Ing. César Litardo Caicedo, Srta. Irene Massuh Fernández; Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado. Actúa la señora abogada Magaly Pinos Murillo, Secretaria del Concejo. Asisten además los señores Directores Departamentales y Funcionarios Municipales. El orden del día para la presente sesión es el siguiente: 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 25 de noviembre del 2014.-2.-Aprobación en primer debate del presupuesto municipal del ejercicio económico para el año 2015.-3.-Asuntos varios. El señor Alcalde instala la sesión con el agradecimiento a los señores Concejales, por su concurrencia, poniendo en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO.- En estos momentos ingresa a la sala de sesiones la señora Concejala Dra. Olga Gray Gómez. El señor Alcalde pone a consideración del Concejo el acta de la sesión ordinaria de 25 de Noviembre del 2014. Al respecto el señor Concejal Farid Burgos interviene y manifiesta su saludo a los presentes y expresa que en el acta hay una observación, en la página 6, línea 16, se hace constar una intervención del Concejal Farid Burgos y no es él, ya que eso lo dijo el compañero Orlando Barros, con esa rectificación que se apruebe el acta. Esta moción tiene el respaldo del señor Concejal Abg. Marco Chiang y es aprobado por unanimidad de los presentes, con la constancia del voto en blanco del señor Concejal Abg. Angel Mora, por no haber asistido a la sesión de Concejo, cuya acta se está aprobando. En consecuencia el Concejo resuelve, aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 25 de noviembre del 2014, con la siguiente observación: en la página 6 línea 16, se hace constar la intervención del Concejal Farid Burgos cuando en realidad es del Concejal Orlando Barros.

SEGUNDO PUNTO: Sobre este punto, el señor Alcalde manifiesta que en vuestras manos reposa el proyecto del presupuesto para el ejercicio económico para el año 2015, es importante que se hagan las observaciones y un análisis sobre el mismo. El señor Concejal Abg. Angel Mora interviene a continuación y manifiesta, esta es una sesión importantísima, se está viendo el futuro económico de la administración municipal para el período 2015, respecto al tema, sin entrar a analizar detalladamente este presupuesto para el año siguiente, pero hay que ver asuntos concretos señor Alcalde, no nos olvidemos que la Ley señala que el presupuesto debe ir cogido de la mano con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, había una oportunidad de actualizarlo y en una reunión de trabajo, en el Salón del Río, quedamos comprometidos en que se nos iba a entregar lo que faltaba para complementar lo que está en vigencia de Plan de Desarrollo y lo más importante en esta reunión, fue que la Econ. Rocío Caba del Departamento de Planificación había indicado que ella ya había entregado la actualización a SENPLADES, situación que generó un poco de inconformidad dentro del grupo de Concejales que estábamos dentro de esa reunión, puesto que no habíamos tenido acceso a esa actualización, si hablábamos que eran 97 proyectos que tenía Quevedo en su plan de desarrollo y es la visión que genera para el Quevedo del futuro, pero ella nos dijo que había presentado tres proyectos que los habían calificado de prioritarios, mi duda se genera a una inquietud, cómo vamos a aprobar un presupuesto si yo no sé qué es lo que ella priorizó para el próximo período, de esos tres proyectos que entregó a Senplades, para ver si los mismos están dentro del presupuesto que vamos a aprobar y gracias a Dios este es el primer debate, porque podríamos corregirlo para el segundo debate, esa es la forma de dejar un presupuesto basado en los proyectos que por lo menos hemos presentado en Senplades, ahora después de la demostración técnica que hagan los funcionarios del Departamento Financiero, el departamento de Planificación nos haga entrega de los proyectos prioritarios para de esta forma poder ayudar

1 a encuadrar dentro de esos proyectos. A continuación el señor Alcalde manifiesta que tuvo la
2 oportunidad de conversar con el Departamento Financiero y con la Econ. Coba y analizamos
3 lo que usted acaba de expresar Concejal Mora de pronto en la exposición que ellos van a
4 realizar, podríamos ir regulando si es que hay alguna situación que de pronto necesitamos que
5 se incluya dentro del presupuesto para el próximo año o a su vez se excluya si puede haber ese
6 caso. Seguidamente el Ing. Carlos Solano, Director Financiero, procede a dar una explicación
7 en gráficos y por porcentaje de cada uno de los ingresos y egresos que componen el
8 presupuesto para el ejercicio económico del año 2015, señalando que el valor del presupuesto
9 es de \$39'463.959,32, de este total del presupuesto, el 50% es por ingreso de capital, dentro
10 del grupo de gastos, el rubro de inversión es el mayor rubro, que es el 59%, en gasto corriente
11 no superamos el 30%, en obra pública está el 48%, tenemos asignado el 10% para los grupos
12 vulnerables, sobre las obras que se ejecutarán del plan de ordenamiento territorial, están el
13 fortalecer la participación ciudadanía, que es capacitar a la Asamblea Cantonal y líderes
14 parroquiales, que dentro del presupuesto se les asigno \$10.000,00, el segundo rubro es la
15 ampliación del centro integral PAMUNIQ, el Municipio aporta con el 10% de la patente y se
16 ha destinado 200.000 dólares para ese sector, la ampliación de la infraestructura de salud, se
17 tiene un convenio con SOLCA y requieren que se les aporte con el sistema de agua potable a
18 esa Entidad, teniendo un costo aproximado de 200.000 dólares; tenemos la implementación de
19 programas para adultos mayores y sectores vulnerables, aquí están los convenios con el MIES,
20 así mismo tenemos la ampliación y repotenciación de la infraestructura de agua potable, lo
21 que se va a realizar son estudios para la ampliación del sistema, cuyo costo aproximado es de
22 240 mil dólares; \$1'760.000 para el mejoramiento del sistema de agua potable, tenemos el
23 Plan de manejo de desechos sólidos, esto se lo va a realizar con la mancomunidad mundo
24 verde, que tiene un presupuesto de \$713.046,83, lo siguiente es la creación de un centro de
25 transferencia tecnológica para cada parroquia, para que ayude a bajar los índices de
26 analfabetismo digital, el GAD inaugurará el infocentro que va estar ubicado en el Quevedo
27 Shopping Center, es un rubro de inversión, los estudios de diseño para circuito de ciclo vías
28 readecuación de tres parques para Quevedo, estudios de dos fases de nomenclaturas de calles
29 de Quevedo, instalación de dos puentes peatonales, plan de seguridad ciudadana, están
30 convenios con el Ministerio del Interior, que son 10 cámaras de seguridad para el ECU 911,
31 crear corredores biológicos en el anillo vial de Quevedo, recuperación forestal de los desechos
32 sólidos, estudios para impacto ambiental de proyectos de riesgos, implementar proyecto para
33 la fauna silvestre, reubicación y modernización del camal, construcción de un mercado
34 mayorista, estudios soterramiento eléctricas. A continuación el señor Concejal Orlando Barros
35 interviene y manifiesta que en la reunión que tuvimos con el Director dijimos que se iba a
36 considerar en el componente económico de los 10 proyectos el numeral 16 el cual no aparece
37 está en el plan de desarrollo por lo que pido se incluya en el presupuesto el punto 16 crear un
38 centro de atención y protección de niños desprotegidos. El señor Concejal Farid Burgos,
39 interviene y expresa que el pueblo de Quevedo nos va a tildar, que ni el Alcalde ni los
40 Concejales, les gusta el deporte, ya que no hay rubro para deportes y ahora hace deporte desde
41 el recién nacido hasta el adulto mayor. La Concejala Dra. Olga Gray, expresa a su vez un
42 saludo a los presentes y agrega que el compañero Orlando Barros, Presidente de la Comisión de
43 Presupuesto, ha puesto allí una visión y una misión, yo pido que se lea la visión y que nos diga
44 cómo va a lograr este año cumplir con este propósito, solicitando que se lea por Secretaría la
45 visión y señala que también estamos pensando en un Quevedo industrial, un Quevedo con un
46 gran parque, con algunas mejoras que están dentro del Plan de Ordenamiento Territorial que
47 no se lo ha tomado en cuenta, en el turismo no se ha puesto como recuperar las aguas de
48 nuestro Río, por eso es que me pedía al compañero con esta misión y visión como va a lograr
49 ese objetivo, con el señor Alcalde en cuanto a lo presupuestado para el 2015. A continuación
50 el señor Concejal Orlando Barros manifiesta, como Presidente de la Comisión de Presupuesto
51 hemos presentado aquí este presupuesto para que ustedes puedan objetar y decidir, ya que se
52 ha llamado a dos reuniones en las cuales hemos socializados ciertos temas y aún no nos hemos
53 puesto de acuerdo, el señor Alcalde con el Director Financiero ha puesto en consideración
54 este presupuesto con ese texto, pero estamos aquí todos para trabajar en conjunto, yo no le
55 puedo decir compañera Olga, como voy a sacar esto, porque si no yo también le dijera,
56 doctora, cómo va a sacar todos los proyectos sociales, estamos aquí para socializar para
57 trabajar y creo que somos un grupo colegiado, en donde todo el pueblo nos ha elegido para

1 trabajar por la ciudadanía, no solamente yo. La señora Doctora Olga Gray expresa, que lo
2 que pasa es que le parece excelente lo que se ha puesto como visión bondades del clima y
3 vegetación pero no se ha dejado un recursos para mejorar las aguas del Río, para el turismo ,
4 por eso es mi preocupación, pero no está encaminado hacia donde llevamos nuestro Cantón,
5 queremos un Quevedo con grandes espacios, con un gran parque metropolitano, un Quevedo
6 industrial, un Quevedo, donde puedan hacer deporte nuestros ciudadanos y por eso es que me
7 preguntaba, está bien la visión y la misión, pero en el presupuesto que veo no está encaminado
8 hacia allá, claro que si considero que este es un grupo colegiado que estamos aquí y que vamos
9 a sacar a Quevedo adelante. A continuación interviene el señor Concejal Farid Burgos, quien
10 expresa, aquí hay unos errores en el Art. 1 donde dice que el presupuesto entrará en vigencia del
11 1 de enero del 2013, debe decir 2015, en el Art. 19, según lo dispuesto por el COOTAD y según
12 la Ordenanza respectiva, se señala que los señores Concejales percibirán el 35%, cuando es el
13 50% esas son las correcciones que deben hacerse. Seguidamente interviene el señor Concejal
14 Ing. César Litardo, quien manifiesta que hoy estamos tratando un tema importante y siempre
15 he manifestado que el presupuesto son las líneas o el reflejo de lo que se quiere y cuál es el
16 norte que se quiere dar a una Institución, lo que nosotros hemos hablado en reuniones previas
17 teníamos razón en cierta forma, de que la metodología que se aplicaba en las sesiones de
18 trabajo no es la correcta, yo en un momento dado sentía que estábamos en un taller en una
19 Escuela primaria, porque no había una metodología y estábamos haciendo las cosas al revés, y
20 creo que hoy día, después de tanta insistencia en los mismo, se ha cumplido y me llena de
21 satisfacción, quiero dejar en claro que para hacer un presupuesto, hay que seguir las normas
22 establecidas en la Constitución y en el COOTAD, donde dice que el presupuesto debe ser el
23 resultado del seguimiento del plan nacional del buen vivir y del Plan de desarrollo, luego
24 nuestro PDOT y finalmente nuestro presupuesto, hoy creo que medianamente se ha ajustado de
25 esa manera para por ahí justificar esa situación, pero hay algunas preguntas que a mí me
26 quedan en el aire y que me hubiera gustado sí, que se haga una exposición íntegra del
27 presupuesto, rubro por rubro, esa era la forma de trabajar y hubiera sido importante, porque
28 por ejemplo yo veo en este presupuesto que se ha puesto un 8% en inversión en agua potable,
29 cuando estamos en emergencia, para mi parecer me parece muy poco eso, creo que Quevedo se
30 merece tener una inversión más alta en ese rubro, no sé en qué se justifica el aumento de 7
31 millones de dólares en el presupuesto del año 2014-2015, me gustaría que me contesten esa
32 pregunta cuáles son esos soportes, como decía el compañero Farid Burgos y Marcia Quiñónez,
33 no hay un solo rubro para deportes, quisiera saber cuáles son los aportes que se les va a dar a
34 las empresas públicas en ese año, no hay un rubro para cultura, no ve el justificativo de cuanto
35 es la variación de recursos humanos de un año para otro, invertimos casi un 35% en recursos
36 humanos en este presupuesto que es un rubro bastante alto, pero los niveles de eficiencia deben
37 ir mejorando y por lo tanto bajando estos rubros, porque eso lo establece la Ley, tenemos un año
38 y en dos sesiones como estas vamos a aprobarlo, vamos hacer nuevos cambios, entonces
39 tenemos un año señor Alcalde para trabajar en el presupuesto como debe ser, éste porque recién
40 iniciamos, porque nos cogió en una carrera contra el tiempo, hubieron errores de buena fe, que
41 hicieron que no se haya escogido la metodología correcta, estas son mis dudas, ojalá me las
42 puedan contestar. El señor Alcalde a continuación manifiesta, que el presupuesto para el agua
43 potable, debería ser un rubro alto es verdad, pero para cualquier acción que se quiera tomar
44 necesitamos estudios y esos no los tenemos y hay que invertir en eso, como es la repotenciación
45 de la planta de agua potable que eso ya está establecido dentro del presupuesto y por ahora ese
46 8% para los estudios si nos alcanza, en cuestiones de cultura, deportes y otras obras y para los
47 departamentos está tomado en cuenta, inclusive está considerado para mejorar las concejalías,
48 Alcaldía, ya que hemos tenido grandes problemas inclusive por infraestructura, los Concejales
49 mismos, si bien es cierto todo mundo admira esta ciudadela municipal, por su entorno bastante
50 ecológico, pero cuando llegamos a las oficinas desde mucho de lo que debería ser, lo que
51 significa un representante de la ciudadanía, de todas estas cuestiones se las ha tomado en cuenta
52 y más adelante se las puede analizar rubro por rubro. El señor Director Financiero, debidamente
53 autorizado, responde que en el presupuesto general del estado para el 2015, tiene un incremento
54 del 9.26% según la publicación hecha por el Ministerio de Finanzas, el rubro que más se
55 incrementa es el de transferencia del Banco Central, además se va a realizar una actualización
56 del catastro y por lo del cobro de la patente para llegar al rubro indicado, esos son los dos
57 rubros más importantes en el presupuesto y además está financiado parte de este presupuesto

1 con dos créditos del BEDE. El señor Concejal Ing. César Litardo pregunta cuánto es el rubro
2 para catastro, respondiendo el señor Director que es de \$1.528.885,00, en esto está incluido
3 tanto estudios como la implementación de la infraestructura e indica que de ese millón y medio
4 la mitad va a ser financiado por el BEDE. El señor Concejal Ing. César Litardo señala que le
5 gustaría que se incremente el rubro para los estudios del Camal y que por favor que la Dirección
6 de Avalúos nos indique como se descomponen esos valores. El señor Alcalde manifiesta que
7 vale la recomendación y que su suma es 60 mil dólares más para estudios del camal nuevo y hay
8 150.000 para mejoramiento del camal actual. El señor Concejal Farid Burgos expresa, que el
9 presupuesto prorrogado que se aprobó cuando nosotros recién entramos se pusieron 300.000
10 dólares para mercado y en el presupuesto para el 2015, solamente se ha puesto \$200.000,00, las
11 proyecciones que tenemos con usted señor Alcalde es tratar de solucionar el problema de los
12 caramancheles de las calles de Quevedo y creo que con 200 mil dólares no se va poder alcanzar
13 , ahora hay más comerciantes que empleados públicos, por eso pido que se suba el rubro para
14 mercados, inclusive hay un proyecto para el mercado de la Venus del Río Quevedo, es un
15 mercado tipo feria, para distribuir los comerciantes que tenemos en la vía pública, son pocos
16 pero tenemos todavía comerciantes entonces creo que se debe subir el rubro a 400.000 dólares.
17 El señor Alcalde al respecto manifiesta, que se ha tomado en cuenta primero lo del Mercado del
18 Río, segundo, hasta que no tenga en firme que es lo que se va hacer en el terreno de la Jaulita,
19 hacer un cerramiento para el alquiler del parqueadero de vehículos y tercero se tomó en cuenta
20 el Mercado de la Venus en una explanada y un techado que no se va mas allá de 60.000 dólares,
21 por eso se fijó 200.000 dólares. El señor Concejal Burgos manifiesta, que no es solo es la Venus
22 del Río Quevedo, El Guayacán, la Nicolás, donde muchos comerciantes ya están siendo
23 desplazados por los centros comerciales como el Shopping center, el Súper éxito, se viene súper
24 maxi, y no es dable tener dentro de la ciudad esa clase de comerciantes informales, y que no se
25 les garantice un puesto en las parroquias y nos conlleva a que la delincuencia siga creciendo,
26 inclusive el tema del mercado del Río, tenemos que darle otra forma, hacer un centro de
27 mercado informal. El señor Alcalde manifiesta que está de acuerdo, valen las observaciones y
28 en el mercado del Río pueden hacerse adecuaciones, pero si valdría la pena aumentar este
29 rubro pero con algo concreto en firme. El señor Concejal Farid Burgos manifiesta que hay que
30 adecuar el mercado del Río, porque si llueve les entra agua, más allá de que nosotros
31 ubiquemos los comerciantes es ver donde van a trabajar para que no se salgan a las veredas, por
32 eso considero que se debe dejar un rubro para deporte y para el mercado del Río, ya que hoy
33 practican deporte desde los niños hasta los ancianos, inclusive nos piden las parroquias,
34 profesores de diferentes disciplinas deportivas. El señor Concejal Abg. Marco Chiang interviene
35 y expresa que él quisiera saber cuáles son los lineamientos dentro de este presupuesto del GAD
36 Municipal, si es dependiendo del número de habitantes, yo hablo por las parroquias rurales La
37 Esperanza y San Carlos , cómo se van a distribuir los recursos para dichas parroquias, quiero
38 saber para tener una idea clara para ver cómo van a ser invertidos los recursos en estas dos
39 parroquias rurales, para ponerlo dentro del plan de obras del año 2015. El señor Alcalde
40 manifiesta que es complicado saber cuánto se le va a dar a cada parroquia rural, pero se le ha
41 asignado 300.000 dólares para embellecimiento de cada parroquia eso como base, pero por
42 ejemplo en agua potable no solo podemos decir que le vamos a dar solo a la parroquia 24 de
43 Mayo, esa es una cuestión que se va a generalizar y se va a hacer un rubro mucho mayor, como
44 por ejemplo en la 7 de Octubre, donde se va encauzar el estero por el sector del Sindicato de
45 Choferes, eso implica casi un millón de dólares, se le asignó solo 300.000 para las parroquias
46 o sea que le estamos dando tres veces más de lo establecido, San Carlos ha sido una de las
47 parroquias más favorecidas en obras de infraestructura desde el inicio de la administración,
48 entonces yo creo que tenemos que trabajar en función de todas las parroquias, aquí no vamos a
49 favorecer ni a desmerecer a ninguna, por decir se tiene planificado arreglar el ingreso por el
50 sector de San Camilo que es el único acceso a Quevedo que no está arreglado, también hay una
51 obra inconclusa que es la ruta ecológica en San Camilo, vamos a traer los equipos del Ministerio
52 de Obras Públicas para iniciar el replanteo de esa vía y que el Gobierno Provincial haga su
53 labor que le corresponde. Interviene seguidamente la señora Concejala licenciada Marcia
54 Quiñónez, quien manifiesta que quiere acogerse a las palabras del Concejal Farid Burgos y algo
55 lo manifestó el compañero César Litardo y veo que solo han determinado 60.000 dólares para
56 deporte y es para los entrenadores, se debería incluir un poco más ya que el Municipio cuenta
57 con Agrilsa que es el escenario deportivo para hacer no solo fútbol, sino básquet, vóley bol,

1 natación, bailoterapia, para incluir a las amas de casa, hay que arreglar los escenarios deportivos
2 y poner en funcionamiento las Escuelas Deportivas y hay cursos vacacionales que lo hacen pero
3 cobran, entonces podemos hacer cursos vacacionales gratuitos. El señor Alcalde indica que el
4 Consejo Provincial va hacer unas 15 canchas en Quevedo, ya nos pidieron la autorización. La
5 señora Concejala Marcia Quiñónez manifiesta, que lo que ellos han preparado como proyecto
6 es llevar un profesor cada mes a un sector y que el enseñe a las chicas, porque si tenemos 10
7 profesores en diferentes sectores no nos va a alcanzar. A continuación la señorita Concejala
8 Irene Massuh manifiesta, que ella quisiera preguntar cuál es el presupuesto por parroquia para
9 las festividades, le pregunté al señor Director Financiero y me dice que más o menos es de
10 220.000 dólares, pero diariamente vemos a todos los líderes que se acercan a los señores
11 Concejales y piden discomóvil, yo sí creo que debe hacerse un rubro por parroquias en general,
12 para que cada una tenga sus festividades, muy a parte de la navidad, de carnaval, hay temas de
13 cultura, es necesario que al pueblo a parte de las obras se le dé un poco de festejo, hago
14 llamado a los compañeros Concejales en ese sentido y en las fiestas de Quevedo se hace un
15 gasto significativo, por eso hago un llamado para que se suba el presupuesto de fiestas. El señor
16 Alcalde expresa, que hay un detalle respecto a lo que solicita la ciudadanía, a veces lamentamos
17 no poder ayudar en todo lo que nos piden, pero en los desfiles donde he asistido es cada vez
18 menos la participación de los estudiantes, es importante ese civismo en que cada ciudadano o
19 líder de su parroquia lo demuestra en el día de su festividad, debemos entregar a la ciudadanía el
20 apoyo que nos piden, por ejemplo yo no comparto el hecho de tener que alquilar cada vez y
21 cuando las tarimas, en lo que gastamos podemos hacer una gran tarima y tenerla para todos los
22 eventos y costaría unos 30 a 40 mil dólares y ya la tendremos todos los años, tener también un
23 equipo de disc-jockey con una persona que se encargue del manejo y que pueda darle el servicio
24 a cada uno de las parroquias, es difícil entregar aporte a todos los sectores, pero a las parroquias
25 si se lo puede hacer, lo que si apoyamos es entregando la comida a cada sector, lo que yo si
26 planteo es que hagamos un escenario que si lo requerimos el 7 de Octubre nos pueda servir y
27 para otras actividades pequeñas. La señora Dra. Olga Gray manifiesta, que el Director de
28 Agua Potable le indicó que en la parte posterior de la Empresa de Agua, hay una infraestructura
29 para una tarima, entonces se puede revisar. El señor Alcalde indica que es una tarima son tubos
30 y es poco práctica, ahora es una estructura más técnica. El señor Concejal Abg. Angel Mora
31 manifiesta que él quisiera que con la ayuda de los técnicos de financiero me informen sobre lo
32 que es obra pública, usted había manifestado señor Alcalde, que para obra pública en cada
33 parroquia había quedado 300.000,00 dólares y evidentemente que usted decía que las obras de
34 riesgos ese rubro por ejemplo en la parroquia 7 de Octubre lo va a aumentar considerablemente,
35 si lo miramos de ese punto de vista esa parroquia tendría un millón doscientos mil dólares, pero
36 no nos olvidemos que el financiamiento está para cinco años con el BEDE, entonces tendría
37 que sacarle la parte proporcional de los 900 mil dólares y eso es lo que le daríamos a esa
38 parroquia lo proporcional a 5 años eso a las que le tocó la suerte de que le hagan los proyectos
39 de riesgo, que veo que suman \$ 8'769.000 dólares, ahora si usted revisa varias obras de años
40 anteriores, 800 mil dólares y antes de continuar con mi alocución quisiera que el señor Director
41 Financiero nos diera un poco de luces sobre ese tema a que se refiere a obras que están dentro
42 del plan y que no han sido cumplidas o a obras que tienen deudas porque yo considero que las
43 deudas no deben ser consideradas dentro de ese rubro o deudas que tienen que pagarse. Al
44 respecto el señor Director Financiero manifiesta que son valores que tienen que pagarse de
45 obras que fueron iniciadas en años anteriores y hay saldos por pagar por eso ese rubro de 800
46 mil dólares. El señor Concejal Abg. Angel Mora manifiesta que el presupuesto prorrogado que
47 se aprobó en este año, cuánto se consideró para el pago de la deuda, porque yo entendía que ya
48 se había hecho constar la deuda, entonces esto no se ajusta o lo que aprobamos no fue
49 suficiente, o está en exceso porque si se ha venido pagando en estos seis meses la deuda,
50 entonces quiere decir que lo que se aprobó en la reforma no alcanzó a cubrir o fue deficiente y
51 nos ha faltado todavía 800 mil dólares. El señor Alcalde al respecto aclara que hasta hace 15
52 días apareció gente que tenían que cobrar de obras que están impagas, estamos claros en los
53 fideicomisos porque nosotros sabemos cuánto hay que ir pagando mensualmente en algunos
54 casos, pero hay obras que por diferentes motivos no han venido a cobrar, obras de pequeña y
55 gran magnitud de 5.000 a 6.000 dólares que más o menos bordean los 5.000 dólares, son
56 deudas que no están los documentos completos. El señor Abg. Angel Mora indica que está bien
57 eso señor Alcalde porque hay que honrar las deudas, eso hace que esta entidad goce de créditos

1 y garantías, la preocupación va más allá si con los 800 mil dólares sean los necesarios para
2 cubrir todas estas obligaciones pendientes, para no tener que hacer una reforma a mediados de
3 año, es decir debe haber una presunción porque eso es un presupuesto, en todo caso yo sí creo
4 que debemos revisar esa cifra y tener las cuentas claras con exactitud para no hacer una reforma
5 al presupuesto que nos puede afectar, de los ingresos y egresos hay un tema señor Alcalde, la
6 deuda pública quedaría con un déficit de \$2'824.000, 00 dólares y ponemos aquí como flujos
7 \$1'499.000,00 que nosotros los recuperaríamos con la realización de activos, como es cartera
8 vencida y otros, donde usted pretende captar para superar ese déficit, pero mi duda es si en
9 cartera vencida cuanto recuperaremos en este año, podremos recuperar en cartera vencida, en
10 deuda pública \$ 5.123.000,00 dólares, que es el déficit que existe, lo cual demuestra que la
11 visión y este tema no van de la mano, porque no estamos siendo un Municipio autosuficiente,
12 estamos viviendo con la expectativa que puede generar si recuperamos o no recuperamos la
13 cartera vencida y otras deudas y el tema es sencillo, si todo el departamento financiero con
14 obras públicas trabajaran ligado de la mano, qué va a suceder señor Alcalde, que usted va a
15 poder recuperar todos estos rubros, tenemos la Ordenanza del CEM, contribución especial de
16 mejoras, cuanto obra pública se ha hecho, y saben qué no ha entrado un centavo de dólar por la
17 obra pública hecha en el período administrativo durante los 5 años anteriores, en San Cristóbal
18 hay una obra de más de 3 millones de dólares y que se pagará hasta el 2015, y no se ha
19 recaudado nada de la CEM, si se comienza a recaudar usted tendría 1'600.000,00 dólares
20 solamente emitiendo esos títulos de créditos, cuanto obra pública más se ha hecho y no se ha
21 recaudado, esto indica que no ha habido una fusión de trabajo entre obras públicas y el
22 departamento financiero para que puedan emitir los títulos y quizás el error de la administración
23 anterior fue que para que se puedan recaudar y restablecer el dinero que invierte el Municipio
24 en la ciudadanía en un 50% que es lo que nos da la Ley, ahora en cada proceso debe trabajar
25 obras públicas, para que en los pliegos se indique que sea el propio contratista el que deje
26 levantado el censo catastral, para que financiero haga la ecuación numérica y usted al finalizar
27 la obra automáticamente pueda emitir los títulos, siempre y cuando haya socializado el tema con
28 la ciudadanía beneficiada de la obra, esto servirá para que usted no solo tenga 300 mil dólares
29 para cada parroquia y de aquí para el próximo año, cuando haga la reforma, usted pueda decir
30 a cada parroquia le vamos a dar un circuito de obras por lo menos de un millón y medio de
31 dólares, pero usted tiene que trabajar en la CEM, que es la que tiene que aplicar, porque hasta
32 ahora ni la anterior, ni la actual administración, hemos podido aplicar la CEM, solamente se
33 cobra las obras emblemáticas, pero no se ejecuta la Ordenanza de la CEM, porque ni siquiera se
34 la socializó, todas estas observaciones las estoy planteando, para que este presupuesto no
35 quede en mera expectativa. En estos momentos se retira de la sala de sesiones el señor Concejal
36 Ing. César Litardo Caicedo. El señor Alcalde expresa que es importante para esto tener
37 además actualizado nuestro catastro y con esto tendremos una realidad de lo que significa
38 Quevedo, ya que hay bienes que constan como solares, cuando en realidad son grandes
39 viviendas y que lamentablemente pagan muy poco por concepto de catastro, yo pienso que el
40 próximo año ya tendremos a través de los catastros un mejor ingreso mejor que el que
41 actualmente tenemos, y también en el tema de las deudas debemos proyectarlas porque no
42 sabemos lo que vaya a suceder hay deudas impagables, porque son obras que no existen, ni
43 las ordenes de trabajo y no podemos pagarlas, yo si pienso que deberíamos aumentar un poco
44 más por ejemplo la deuda que tenemos con áreas verdes que no podemos pagar porque no
45 tenemos Gerente, lo de Camal, hay herramientas que por uso podemos requerir de dinero
46 adicional, por lo que debemos ajustar nuestro presupuesto, para cumplir con ciertas
47 obligaciones, bienvenidas sus observaciones. El abogado Angel Mora agrega, que la
48 actualización catastral genera recursos, pero eso requiere de un estudio, porque son proyectos
49 a largo y mediano plazo, pero lo que yo digo es lo que disponemos en estos momentos que no
50 se ha podido ejecutar, hasta que venga la actualización catastral, es necesario que en este mes
51 usted ponga a trabajar a estos dos departamentos y comiencen a emitir títulos, porque la obra
52 ya está ahí tenemos \$1'600.000,00 dólares por recaudar y emitir títulos y hay más obras que
53 se han hecho y poner en cada obra que se haga y en los mismos pliegos diga que el contratista
54 debe entregar el censo de los beneficiados actualizados y ese fue el error de la administración
55 anterior y por eso no cobramos la CEM. El señor Alcalde finalmente expresa que él considera
56 que debemos hacer que cada empresa sea autosustentable. De inmediato el señor Concejal
57 Orlando Barros, de inmediato **mociona** que se apruebe el presupuesto para el ejercicio

1 económico municipal del año 2015, con todos los requisitos que señala la Ley y con las
2 observaciones expresadas por cada uno de los señores Concejales. Esta moción tiene el apoyo
3 del señor Concejal Arq. Humberto Alvarado Espinel y es aprobado por unanimidad de los
4 presentes, exceptuándose el voto del Concejal Ing. César Litardo, que se retiró
5 momentáneamente de la sesión. El señor Alcalde les recuerda que hasta el día de mañana se
6 debe aprobar el presupuesto, por lo que ya está lista la nueva convocatoria.

7 **TERCER PUNTO.-** Interviene en este punto el Concejal Abg. Angel Mora, quien manifiesta:
8 que a la Comisión de Legislación ha llegado una denuncia que la vamos a trasladar a su
9 despacho y a la Contraloría General del Estado, de que el señor Director de Avalúos y Catastros
10 (e), pese a que usted cumplidor de la Ley, le envió la comunicación, haciéndole conocer la
11 resolución del Concejo para que dé cumplimiento inmediato y pese a que hemos ido los
12 miembros de la Comisión de Legislación a hablar con él para que cumpla con la resolución, ha
13 emitido una serie de leguleyadas, de artificios jurídicos y deja la resolución de Concejo sin el
14 cumplimiento obligatorio como lo determina la Ley, evidentemente que está en una flagrante
15 violación de la Ley al no cumplir una resolución de Concejo que es la máxima autoridad y que
16 está por encima de cualquier apreciación personal que pueda tener cualquier funcionario, puede
17 acarrear problemas de índole legal en la cual no debemos incurrir, porque no acatar una
18 disposición de parte de un funcionario quiere decir entonces para qué está este Concejo,
19 erróneos o no con la verdad o no, pero es una decisión del Concejo, y nadie puede ponerla por
20 encima de apreciaciones por muy lógicas que sean, pero es una decisión de Concejo, usted así lo
21 entendió usted hizo su exposición y no estuvo de acuerdo y cumplió con enviar el oficio pero
22 este funcionario se niega a cumplir argumentando que el buen vivir, que normas y en definitiva
23 han pasado 15 días y esta resolución del Concejo no ha sido cumplida por eso me permito
24 mocionar señor Alcalde, que se en 24 horas la señorita Secretaria del Concejo entregue
25 certificación a cada uno de los señores Concejales en el sentido de que si el Director Encargado
26 de la Dirección de Avalúos y Catastros cumplió con la resolución del Concejo que le disponía
27 legalizar y catastrar todos los solares aprobados en la Lotización El Guayabo y Guayabo 2. Esta
28 moción tiene el apoyo del señor Concejal Abg. Marco Chiang. Seguidamente el señor
29 Concejal Orlando Barros pide la palabra y manifiesta, que se va retirar de la sesión pues va a
30 acudir a una sesión del Consejo Provincial de Los Ríos en Zapotal delegado por el señor
31 Alcalde. En estos momentos reingresa a la sala de sesiones el señor Concejal Ing. César Litardo.
32 Interviene el señor Concejal Abg. Marco Chiang, quien manifiesta, que efectivamente fueron a
33 dialogar con el Director encargado de Avalúos y Catastros y solicitarle que cumpla con lo
34 resuelto por el Concejo, pero él hizo caso omiso, sacando una serie de cosas incoherentes,
35 entonces lo que refleja es una impotencia de quienes tenemos la potestad legislativa, que un
36 funcionario porque no quiere no cumpla con una resolución y esas son cosas que se creen más
37 frentes y nosotros estamos aquí para dar solución a los problemas ya sea bien o mal como dijo
38 el Abg. Angel Mora, es bueno que usted insista en que se cumpla con la resolución. El señor
39 Alcalde al respecto indica que ha estado preocupado por el asunto, he conversado con el
40 Director de Avalúos y Catastros y me ha manifestado que está recopilando documentación de
41 tipo legal, para demostrar la procedencia o improcedencia de lo resuelto por el Concejo en una
42 sesión de hace dos semanas, he dispuesto a Secretaría que redacte un oficio para que responda
43 en el lapso de 24 horas si legalmente él tiene algún argumento para que no lo haya hecho. El
44 Abg. Angel Mora indica que lo que usted ha expresado que el Director de Avalúos y Catastros
45 está recopilando información legal para demostrar que lo actuado en la sesión tal es ilegal, es
46 una decisión del Concejo y un funcionario de segundo nivel que se ponga a decir que no
47 cumple porque se está buscando documentos, disculpe señor Alcalde, si esto llega a la
48 Contraloría va a traer serias repercusiones, porque mal o bien es una decisión del Concejo, él
49 no tiene por qué hacer interpretaciones, no es legislador cantonal, el es un funcionario sometido
50 a las decisiones administrativas suyas y del Concejo, por favor haga que este señor entienda y
51 que esto no genere un problema que después vaya a repercutir con cuestiones jurídicas que
52 pueden sobrevenir señor Alcalde. El señor Alcalde manifiesta, que el día de mañana se va a
53 resolver este problema, para evitar problemas con Contraloría. No habiendo ninguna objeción a
54 la moción presentada, la misma es aprobada en forma unánime. Seguidamente, interviene la
55 Dra. Olga Gray y expresa: yo manifestaba lo que han escrito aquí sobre la visión del Gobierno
56 Municipal de Quevedo, y me preocupa porque han puesto potencializar las actividades agrícolas
57 y ganaderas y he preguntado en nuestras parroquias rurales y ya no existen ganados y por eso es

1 que sugiero que se cambie esta visión porque más allá de estos hay que buscar los recursos
 2 básicos en cada uno de nuestros sectores, disminuir la pobreza y alcanzar el buen vivir, esta
 3 visión que tiene el departamento financiero debe revisarse y lo hagamos en conjunto para entre
 4 todos hacer la nueva visión y misión para proyectarnos hacia un Quevedo mejor. Así mismo la
 5 doctora Olga Gray expresa, que quería invitar a todos los líderes para una jornada de podología
 6 que se va a realizar en forma gratuita, van a venir 25 podólogos de Guayaquil del Liceo
 7 Bolivariano y se va a hacer esta jornada en el PAMUNIQ esto va a ser el sábado posterior para
 8 que vayan los adultos mayores los discapacitados, las personas con diabetes, que es una rama
 9 que está ayudando mucho los riesgos de pie diabético y que va a ser de mucha utilidad para las
 10 personas que no tienen acceso a esta rama que es la podología, pido se acerquen a mi oficina
 11 para extenderle los ticket y atenderlos en forma gratuita. Finalmente el señor Concejal Farid
 12 Burgos pregunta sobre la Ordenanza de Riesgos, quisiera saber qué pasó con esa Ordenanza,
 13 que está en jurídico. No existiendo otros temas que tratar, el señor Alcalde declara concluida
 14 la presente sesión a las 12h18', con el agradecimiento a los señores Concejales por la asistencia.
 15
 16
 17

18 Jorge Domínguez López
 19 Alcalde de Quevedo

Abg. Magaly Pinos Murillo
 Secretaria del Concejo

22
 23 **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE QUEVEDO**
 24 **DE DICIEMBRE 10 DEL 2014.**

25
 26 En el salón de actos Simón Bolívar de la Ciudadela Municipal, a los diez días del mes
 27 de diciembre del año dos mil catorce, a las 17H20', previa convocatoria efectuada por el
 28 señor Alcalde, conforme lo determina el Art. 318, del Código Orgánico de Organización
 29 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se instala en sesión
 30 extraordinaria el Concejo de Quevedo, presidido por el señor Alcalde del cantón, Jorge
 31 Domínguez López, a la que asisten los señores Concejales Principales del Cantón; Arq.
 32 Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde, Sr. Orlando Barros Rivera; Sr. Farid Burgos
 33 Mayorga; Ab. Marcos Chiang Villanueva; Dra. Olga Gray Gómez; Ing. César Litardo
 34 Caicedo, Ab. Angel Mora Salinas, Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado. Actúa la señora
 35 abogada Magaly Pinos Murillo, Secretaria del Concejo. El señor Alcalde instala la
 36 sesión con el agradecimiento a los señores Concejales por la asistencia, disponiendo la
 37 lectura del orden del día, que es el siguiente: **PUNTO UNICO:** -Aprobación en segundo
 38 debate del presupuesto municipal del ejercicio económico para el año 2015.- Acto
 39 seguido el señor Alcalde señala, como lo manifestamos el día de ayer cuando se trató
 40 en primera instancia la propuesta del presupuesto del 2015, he conversado con el
 41 Director Financiero y ha hecho las correcciones al presupuesto conforme a las
 42 observaciones efectuadas, sin embargo vamos a analizarlo y revisarlo nuevamente, más
 43 que todo en las partes donde se hizo las observaciones y si alguno tiene otra sugerencia
 44 puede hacerla, con esto está en consideración de todos el presupuesto. A continuación
 45 solicita el uso de la palabra el concejal Abg. Angel Mora, y manifiesta y dice antes de
 46 entrar en la parte técnica, numérica quisiera que el señor Director Financiero nos
 47 explique que es quien ha elaborado este presupuesto, lo que ayer analizamos respecto
 48 a la misión y a la visión, hoy que se ha traído para discutir el presupuesto en segunda
 49 instancia pero veo ciertas omisiones, porque veo que el tema de visión no está incluido
 50 en este proyecto que se nos ha entregado, y ustedes saben que toda entidad pública
 51 debe tener una misión y una visión, la misión de lo que somos y tenemos y la visión
 52 de lo que hacemos y parece que este concepto ha sido emitido y que en la parte de
 53 misión se ha omitido la palabra ganadería. A continuación hace uso de la palabra la
 54 concejala Dra. Olga Gray, y dice que realmente la sugerencia del día de ayer era que

1 se cambie lo que era que se cambie la visión que teníamos en el GAD Municipal, pero
2 no que se elimine, porque nosotros debemos tener una visión actualmente, es decir
3 que lo que se debía hacer es reconstruir la visión que ya teníamos y reestructurar la
4 misión que fue dada el día de ayer, y en esta mañana nos reunimos y lo que pusimos
5 fue lo siguiente, que es una institución pública, autosuficiente, y proveedora de servicios
6 básicos de excelente calidad, tanto a los residentes del cantón como a los turistas que
7 nos visitan y se deleitan de la bondades del clima y vegetación y de tratar de conservar
8 el medio ambiente para las futuras generaciones y ser motor de desarrollo y ejemplo
9 de la provincia de Los Ríos y del País”. A continuación se da paso al señor Ing. Carlos
10 Solano, Director del Dpto. Financiero para que haga la exposición del presupuesto, e
11 inicia manifestando, quiero hacer una aclaración respecto a la inquietud del concejal
12 Abg. Angel Mora y Dra. Olga Gray, los cambios se hicieron únicamente en las
13 observaciones puntuales que se hicieron el día de ayer por eso no se imprimió el
14 Presupuesto completamente, sino solamente las áreas que fueron afectadas y la parte
15 donde se solicitaron los cambios, porque se eliminó la palabra ganadera, ya que estas
16 palabra de acuerdo a la propuesta suya, porque indicó que no estamos siendo zona
17 ganadera, esta visión fue construida según la ideología que nace del Departamento
18 Financiero, esto no está dentro de los Estatutos del Municipio, por eso no se la
19 considera como misión y visión del Municipio, no está dentro del Plan Orgánico
20 Territorial, y en este caso no es que se haya eliminado, sigue igual, la razón por la
21 que no consta en el proyecto presentado hoy es porque solo se imprimieron las hojas
22 3, 4 y 7, que fueron donde habían que hacer las reformas de allí lo demás se mantiene,
23 en cuanto a la visión y misión también quedan iguales, con la única observación que
24 hicieron ayer de sacar la palabra ganadera, con esta aclaración vamos a revisar los
25 cambios que se hicieron; una es que en la misión de excluya la palabra ganadera; otra
26 fue cambiar donde decía 1 de enero del 2013, ya se cambió por 1 de enero del 2015;
27 y en la página 7, Art. 19, donde decía que el sueldo de los señores concejales era el
28 35% del sueldo del señor Alcalde, ya está cambiado, por el 50% ; siguiendo con las
29 disposiciones que dieron está que se haga constar \$100.000 para una casa de acogida,
30 eso se incrementó, dentro del Departamento de Obras Públicas y Avalúos, como
31 infraestructura, Casa de Acogida; otra observación fue que se incremente el rubro para
32 Deporte y Cultura, se han considerado \$50.000 que estaban en el rubro espectáculos
33 culturales, sociales y deportivos; otra observación, que se incamente un rubro para
34 mejoramiento e implementación de mercados, también se realizó la modificación y se
35 ha colocado dentro de obras públicas \$100.000, que está dentro del rubro total de
36 mejoras, de canchas deportivas, mercados y deportes, que es mantenimiento y
37 reparaciones de obras; otra sugerencia era de incluir un rubro para rescate del río y
38 fomentar el turismo, se consideró realizar un estudios que está en el punto 3, que es
39 Estudio Ambiental para recuperación del ecosistema del río Quevedo, en cooperación
40 con el Ministerio del Ambiente, con un rubro de \$25.000; incluir un rubro de \$70.000,
41 para el estudio del nuevo camal, eso en la parte de Higiene Ambiental, y el último punto
42 que es solicitar al Director de Avalúos y Catastros presente al concejo el detalle de los
43 rubros que se van utilizar en la actualización del catastro, ya el señor Director de
44 Avalúos y Catastros nos envió el detalle, para que les haga conocer a cada uno de los
45 señores concejales. En este instante se procede a la entrega de las copias del detalle de
46 los rubros que van a ser utilizados en la actualización catastral a cada uno de los señores
47 concejales. Con esto concluye su intervención el Ing. Carlos Solano, Director del Dpto.
48 Financiero, indicando que ha cumplido con las observaciones solicitadas, que cualquier
49 inquietud o pregunta pueden hacerla. Seguidamente solicita el uso de la palabra la
50 concejala Dra. Olga Gray y manifiesta, hace unos días atrás había conversado con
51 usted y con el señor Director Financiero, en el sentido de que nuestro cantón existe
52 un alto nivel de pobreza y que es de vital importancia intervenir como GAD Municipal

1 en el tema de la comercialización de los alimentos, a fin de que lleguen los alimentos
2 a la población a bajo precio, con buenas proteínas y que articulando la inversión que
3 hace el gobierno con nuestros consumidores eso hará que alimentos como la leche
4 pasteurizada, el queso, el yogurt, la harina, pollo, pescado, ganado, etc., eso no va a
5 permitir que activemos la economía popular y solidaria, por eso pido que se fortalezca
6 la **red de tiendas populares**, para eso debemos de hacer un estudio, entonces solicito
7 que se ponga un rubro para este estudio, para los sectores populares, a quienes se les
8 hace muy difícil el acceso a muchos productos por los intermediarios, aprovechando
9 la oportunidad que el Gobierno está dando con préstamos para estos sectores, y se
10 puedan implementar estas tiendas populares.- A continuación hace uso de la palabra el
11 concejal Abg. Marcos Chiang, y dice dentro de todo el estudio que le ha estado
12 haciendo al presupuesto, todos sabemos que nuestro cantón tiene un alto nivel de
13 pobreza, por lo que es de vital importancia tener planes estratégicos para el desarrollo
14 de las parroquias rurales, a fin de que se descubran sus potencialidades y explotarla
15 bien, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, todos estamos convencidos
16 de que la pobreza prácticamente se sitúa en el sector rural, por lo que también
17 recomiendo que en dicho presupuesto se incluya \$30.000 para el desarrollo de planes
18 estratégicos de las parroquias rurales San Carlos y La Esperanza, para tratar de mejorar
19 las condiciones de vida y eliminar las inequidades que es una de las condiciones
20 fundamentales como requisitos que el SENPLADES pide para la planificación, o el
21 PDOT, eso es fundamental. Acto seguido el señor Alcalde indica como punto de
22 información, el Art. 245, 246 del COOTAD, indica que cuando hay estas sugerencias de
23 incrementar el presupuesto, a pesar que son justas las aspiraciones que hacen, pero es
24 también importante señalar de donde y como se puede conseguir el recurso para
25 incrementarlo, no solamente es importante tener un presupuesto abultado, pero de nada
26 valdría, si no tenemos como financiarlo. A continuación hace uso de la palabra el
27 concejal Sr. Farid Burgos, y manifiesta, si estamos aprobando el presupuesto con una
28 actualización catastral, obviamente allí vamos a tener recursos, yo recuerdo que en
29 campaña hablábamos de que Quevedo, merece comenzar a tener industrias y una de la
30 visión futura de la ciudad es de generar empleo, tener industrias cerca de Quevedo, y
31 gracias a empresas como Plantabal, que es la única industria que tenemos, unas 500
32 personas aproximadamente tienen empleo, en ese sentido si quisiera que en este
33 presupuesto se destine un rubro de \$100.000, **para estudios de un parque industrial**
34 que es tan importante, que todo lo que hagamos sea para el desarrollo de nuestro cantón,
35 para dejar un legado a nuestros hijos y toda la ciudadanía, si tengo el respaldo de usted
36 señor Alcalde y de los señores concejales, será una decisión muy importante porque
37 considero que con la actualización catastral, vamos a recuperar esta inversión. A
38 continuación interviene el concejal Sr. Orlando Barros y manifiesta que la propuesta
39 del concejal Burgos es muy interesante porque a través de los estudios es que el Banco
40 del Estado entrega recursos y sin estudios no podemos avanzar, eso fue lo que nos dijo
41 la Gerenta en la última reunión que tuvimos, por lo que considero que en este
42 presupuesto ya tenemos bastantes estudios y el tiempo nuestro todavía no se acaba,
43 por ello creo que esto debemos considerarlo para el próximo año, porque el catastro
44 recién en este año lo vamos a aprobar y el 2016 sería el año más importante, porque
45 nos vamos a llenar de estudios y no vamos a poder concluir todo, ese es mi criterio.
46 Acto seguido la concejala Dra. Olga Gray, señala que para lograr el desarrollo de
47 nuestro cantón necesitamos estudios, por eso es importante que se hagan los estudios,
48 por eso solicito, nosotros tenemos un presupuesto de \$160.000 para la adecuación del
49 canal, y con \$50.000 que ya se asignó, se están arreglando las paredes y lo que se refiere
50 a los desecho, pienso que debemos disminuir a ese rubro de \$160.000, para que de allí
51 salga para el estudio de red de tiendas, porque es tan importante mejorar la calidad de
52 vida de nuestros pobladores, por eso pido que del rubro que está destinado para camal

1 se disminuya \$40.000 para el estudio de red de tiendas. A continuación hace uso de la
2 palabra el concejal Abg. Angel Mora, y dice yo siempre mantuve la posición de que
3 una entidad municipal no puede estar al día con el crecimiento como requieren nuestros
4 conciudadanos si no hay una unidad de estudios que elabore los proyectos respectivos
5 y eso es necesarísimo en toda administración, lamentablemente no se ha podido
6 cumplir ese sueño y ha habido proyectos que ha enviado el Gobierno, por ejemplo el
7 año pasado hubieron siete millones de dólares par esta administración para el tema del
8 alcantarillado pluvial, aceras, bordillos y pavimento rígido y no se pudo llevar a la
9 práctica esos proyectos porque no habían los estudios y aquí siempre que queremos
10 hacer algo lo hacemos al apuro, esa es la prioridad que debe de quedar señor Alcalde
11 apra que usted tenga la visión clara de lo que quiere, aquí cuando llegan los recursos
12 las propuestas , corren los funcionarios a hacer los proyectos, y no tenemos los
13 sistemas ni los aparatos necesarios y eso se transforma en algo interminable, lo que
14 dice el concejal Farid Burgos, es verdad, Quevedo ya necesita un parque industrial,
15 teníamos hace años 100 hectáreas, pero no había el estudio, que hicieron las
16 administraciones anteriores, la entregamos a los damnificados de playa grande y otros
17 asentamientos más, es decir esas 100 hectáreas se perdieron, y veo, y me parece bien,
18 que si queremos mejorar las recaudaciones, debemos tener una actualización catastral,
19 el proyecto Alcalde virtual es el que nos va general los recursos necesarios para
20 solventar las necesidades y muchos dirán porque se invierte tanto cuando hay otras
21 prioridades cuando hay otras prioridades, pero por algo hay que comenzar, estamos
22 tirando palos a todos los lados, con los ojos vendados y no atinamos ni una, así mismo
23 veo que en este presupuesto que nos entregaron hay \$210.000 para difusión en lo que tiene
24 que ver al proyecto de actualización catastral, disminuyamos esos valores y démosle buenas
25 nueva nuestros conciudadanos, porque cuando actualicemos los predios, el avalúo, ellos no lo
26 van a entender que lo que hemos hecho es ponerlos a la realidad actual, ellos van a ver es
27 aumento, porque cuando se hizo un plan piloto hasta a mi me causó mucha sorpresa, porque
28 yo pagaba \$60, 80 dólares, me salió 500 y 600 dólares y toda la gente estaba con malestar
29 porque sentían que le habían subido los impuestos y se aprovecharon los adversarios políticos,
30 y nos dieron duro diciendo que habíamos subido los impuestos, los proyectos que dice,
31 nosotros somos una tierra agrícola, tenemos que apuntalar hacia el Quevedo agropecuario
32 hacia, el Quevedo que tenga su parque industrial, que tenga su propio centro de a copio,
33 imaginemos cuantos quintales de cacao se producen en esta zona y tenemos que irla a
34 vender a Quinsaloma, porque allá hay una fábrica, y Quevedo que tiene la mayor producción
35 cacaotera no puede venir un inversionista porque no hay una zona industrial, entonces
36 debemos apuntar hacia allá, entonces no podemos decir que dejemos para el próximo
37 período, comencemos por algo, bajemos ciertas cosas que podemos hacer reducciones
38 considerables, para poder enfrentar estas cuestiones, aquí hay un nivel de pobreza, y no hay
39 un control de pesas y medidas y es de vital importancia que logremos reducir esos impactos
40 que afecta a quienes adquieren sus productos de primera necesidad en las tiendas a más
41 precio y menor peso y medida, demos buenas noticias, porque cuando se le actualice el
42 catastro, lo van a ver como elevación de impuesto, para ellos va a ser una mal noticia,
43 entonces, apuntemos al parque industrial, al nuevo camal, así también apuntemos a un
44 proyecto de control de pesos y medidas, para que usuario, el consumidor pobre que va al
45 mercado recibas sus onzas completas y vea que esta administración se dedica a controlar lo
46 básico para el buen vivir, entonces mi sugerencia es también se ponga en consideración dentro
47 de este presupuesto la cantidad de \$35.000, dólares para se desarrolle un modelo de gestión
48 del control de pesas y medidas en el cantón que incluya normalización de los equipos que se
49 utilizan, donde el Municipio tenga su propio control de las balanzas y hacer del comercio
50 tanto formal e informal, un comercio moderno con peso y medida justa para los pobres de
51 nuestra ciudad, con estos proyectos no estamos aumentando onerosamente estamos ayudando
52 para que pueda administrar la ciudad en el próximo período fiscal.- A continuación hace uso
53 de la palabra el concejal Ing. César Litardo, y dice, hemos venido discutiendo el presupuesto
54 ya en varias ocasiones y comparto con lo manifestado por el compañero Farid Burgos, y
55 compañero Mora, en cuanto al tema del parque industrial, Quevedo es una ciudad que

1 territorialmente creo es la más pequeña de la Provincia de Los Ríos, y que se convierte en
2 una ciudad de servicios, decir que Quevedo es una ciudad agrícola no es tan cierto, porque la
3 división de nuestro territorio lo ha disminuido, y creo que importantísimo el tema del parque
4 industrial, Quevedo se debería convertir en un eje de la economía en ese sentido, y hoy
5 comentaba con sana envidia una ciudad como Yaguachi está construyendo un parque industrial,
6 una ciudad que talvez tenga un potencial, sin desmerecerla como tal, pero mucho menor al
7 nuestro y esos proyecto son a largo plazo y si empezamos ahora, en un corto tiempo vamos
8 tener listo este proyecto y dando facilidades a las industrias generar empleo, a este presupuesto
9 hay que hacerle las observaciones que estamos haciendo hoy, pero he observado que no está
10 considerado el valor que debe comenzar a cobrarse por la ordenanza de uso de suelo por las
11 antenas. El Director del Departamento Financiero señala que se ha considerado un rubro
12 estimado de \$500.000, como un ingreso por este concepto para el año 2015. Continúa en el uso
13 de la palabra el concejal Litardo y dice considero que se va a afectar mucho con el tema de
14 los estudios, y en conversaciones sostenidas con el señor Alcalde al inicio de la administración,
15 le hice una sugerencia, y voy a tomar un ejemplo, cuando formé parte de Prefectura de Los
16 Ríos, la primera acción que tomamos fue crear una Unidad de Estudios Interna, ahora vamos
17 a invertir casi dos millones de dólares en estudios, si nosotros contratamos técnicos en
18 diferentes áreas que nos ayuden a trabajar solo en estudios, nos estaríamos ahorrando muchos
19 recursos, en la Prefectura hay 6 profesionales, ingenieros civiles, arquitectos, ingeniero en
20 medio ambiental, ingeniero en cálculo de estructuras y están dodo el año procesando
21 información y haciendo estudios, con los equipos como GPS, y demás materiales y herramientas
22 de trabajo, eso es importantísimos porque esa es la base para conseguir recursos, entoces es
23 importante estas observación, y como bien lo decía la concejala Gray, si hay que hacer
24 reajustes se lo puede hacer aparte de eso es importante que no solamente pensemos en la
25 reducción sino también en la eficiencia de la recaudación que también va de la mano con
26 esta gestión allí también queremos que considere a este grupo de concejales para trabajar
27 para eso porque si usted nos encomienda hacer comisiones para el cobro de patentes para que
28 visitemos las empresas, mejorar la recaudación, y creo que es importante hacer la reforma a la
29 Ordenanza de agua potable para hacer los cobros sectorizados, con la planilla de luz, porque
30 aquí decimos vamos hacer un estudio para tal tema y bajamos del rubro obras públicas, y la
31 obra pública es la que siempre se perjudica, es mejor decir hace un estudio buscando un rubro
32 adicional para su financiamiento, para eso es que estamos acá y nosotros estamos prestos a
33 trabajar, esperemos que podamos consensuar el presupuesto para que quede aprobado. En este
34 instante las 18H00. Se retira de la sala de sesiones el concejal Abg. Angel Mora. Acto seguido
35 interviene el concejal Sr. Farid Burgos, quien señala, que los debates son importantes, y
36 escucha a la doctora Gray, que se quiere invertir \$160.000, en el camal, recuerde que la
37 fiscalía va a comenzar a construir atrás del camal, Quevedo ve la necesidad imperiosa de
38 donde ubicar al Camal, y se ha invertido \$50.000 e invertir \$160.000 para que luego de un
39 año botar el camal, creo que no puede ser, y si con la inversión de los \$50.000,
40 AGROCALIDAD nos dice que se puede seguir trabajando que quede allí no más y ese dinero
41 se lo puede invertir en los estudios que estamos solicitando, porque esos estudios van a ser el
42 futuro de Quevedo, y tengo otro estudio en el que considero no se van más de \$20.000., porque
43 como Presidente de la Comisión de Vía Pública y Mercados, he podido darme cuenta que
44 cada día se incrementa el comercio, que es la fuente de trabajo de muchas familias, entonces
45 cómo generamos más empleo, y haciendo un análisis, posiblemente el año que viene se
46 inaugura el anillo vial, donde se pueden hacer tres paraderos que puede ser histórico para la
47 ciudad de Quevedo, con su anillo vial tener tres paraderos, que podrían ser vía a El
48 Empalme, vía a Danto Domingo, y vía hacia San Carlos Guayaquil, por lo que solicito se
49 ubique un rubro para estudio de tres paraderos donde podemos generar de 100 a 120 empleo
50 para igual número de familias que necesitan trabajar, y como conozco que bien la Ministra
51 a inaugurar ese anillo vía y sería muy bonito presentarle los estudios del anillo vial, y a lo
52 mejor se le puede pedir a la Ministra que ejecute esas obras que son pocos rubros, entonces
53 se embellece el anillo vial y se da buena imagen a los turistas, ese es el futuro que queremos
54 para Quevedo. Seguidamente hace uso de la palabra la concejala Dra. Olga Gray y manifiesta,
55 siempre me ha preocupado ver las ollas en diferentes de los sectores de Quevedo, especialmente
56 en las noches, y pienso que deberíamos hacer un proyecto para hacer un sector de gastronomía
57 y esto puede ser en la Ruta del Río, donde puedan ir los turistas y todos los quevedeños

1 podamos ir a disfrutar y ya no tener a Quevedo, con ollas por todos lados, que eso más bien
2 afea la ciudad por la falta de higiene en la ciudad, esto podría darse con una construcción a
3 través del Dpto. de Obras Públicas, reunir a las personas que expenden alimentos, a través de
4 un buen censo, un buen estudio, y reubicar allí a todos quienes tienen esas ollas en la calle;
5 por otra parte también es preocupante que no existe un rubro con el que se pueda ayudar a
6 personas de extrema pobreza cuando exista enfermedades catastrófica, cuando hay pérdida
7 de viviendas, y hay que ayudar a los damnificados, cuando hay que llevar alguna vitualla,
8 que se deje un rubro pequeño que permita estas ayudas, porque es muy triste no poder
9 ayudar a esas personas, eso también lo dejo a consideración, porque son temas que me
10 preocupan, las ollas en la ciudad y las ayuda social. Seguidamente el concejal Litardo, hace un
11 momento el compañero Farid Burgos decía de los paraderos, pero creo que debemos pensar
12 un poco más allá, debemos pensar en el nuevo Terminal, así como pensamos en el nuevo
13 camal, no creo que sirva de mucho construir un paradero cuando debemos pensar en el nuevo
14 Terminal, porque el anillo vial así lo va a exigir, y talvez le vamos a dar trabajo no solamente
15 a 120 personas sino a muchas más, me parece que si lo podemos pensar de esa manera
16 considero que Quevedo con la inauguración del anillo vial que será en el 2015, va a tener otra
17 proyección de ciudad, diferente y precisamente uno de los principales compromisos que hay
18 es hacer el desvío que hasta el terminal, que hace perder la parte de terreno, y quisiera que
19 volvamos al presupuesto ver cuánto estamos poniendo para entrega a las empresas municipales
20 en el presupuesto, porque quiero sugerir algo. El Director Financiero, indica que se ha previsto
21 un millón cuatrocientos mil dólares, 840.000 para agua potable, 200.000 mercados. Retoma el
22 uso de la palabra el concejal Litardo y dice, señor Alcalde si quisiera que en enero, aunque
23 lo ideal hubiera sido hasta diciembre, y se habla de que algunas empresas deben suspenderse,
24 otras fusionarse, hoy conversa con el Gerente de la Fundación Quevedo es mi Ciudad y me
25 decía que tiene un déficit importante que va a ser difícil poderlo cumplir, por parte de la
26 fundación, creo que les deben aproximadamente 16 meses de sueldo a los empleados de esa
27 empresa, y eso no está considerado allí; por otra parte me gustaría, y por ello propongo también
28 que se le asigne un rubro para mejorar las instalaciones del Complejo de Agrilsa, por incluso
29 haciendo un recorrido con el encargado de esta Unidad, y observaba que hay un espacio como
30 para hacer una cancha sintética y tener un lindo local, pero si podríamos asignar una \$100.000,
31 para mejoramiento de Agrilsa como la infraestructura deportiva, para que en el futuro ya sea
32 con profesores propios, firmando convenios ya sea con la UTEQ, UTB, Liga Cantonal, o con
33 quien sea que lo hagamos, pero que ese centro se convierta en un centro de alto rendimiento,
34 listo para lo que fue construido y que se permita por ahí tener la posibilidad de que esto
35 mejore mucho más. Seguidamente interviene el concejal Sr. Farid Burgos, y dice quiero
36 agregar algo al a lo que dijo la doctora Gray, y es que Quevedo no tiene un patio de comida, y
37 debe hacerse, lo tiene Valencia, y Quevedo no lo tienen, y en el Malecón hay una
38 infraestructura, donde tranquilamente se podría hacer el patio de comida, donde nosotros
39 podríamos poner el patio de comidas, y considero que estas cosas son factibles y beneficioso
40 para todos, entonces considero que debemos de ir acomodando los rubros que hemos
41 solicitado cada uno de los concejales, por ejemplo yo he solicitado \$100.000 para el estudio
42 del parque industrial, para los paraderos y para el patio de comida, que considero que esos
43 dos no se van mas de \$30.000 dólares, lo que sumarían \$130.000, en ese sentido si sumamos
44 los requerimientos de todos los concejales no llegamos a \$300.000, entonces considero que
45 debemos a revisar números para que eliminemos ese rubro de \$160.000 que iba a camal y
46 veamos como queda el presupuesto. Acto seguido interviene el concejal Ing. Cesar Litardo, y
47 señala que el rubro de camal no debe eliminarse, que de allí se puede asumir algo está bien,
48 porque con los \$50.000 que se entregaron todavía el camal no está listo, y considero que se
49 va necesitar algo más para poder cumplir con lo mínimo que pidió Agrocalidad. A
50 continuación el señor Alcalde señala que cuando se habilite el anillo vial Quevedo va a
51 cambiar y tenemos que ir planificando desde ya, y es verdad que si no tenemos estudios para
52 las diferentes obras que pretendemos realizar por más puertas que golpeemos y por
53 inversionistas que aparezcan, si no hay estudios no hay dinero, entonces tenemos que
54 dedicarle mucho esfuerzo para estudios, es importante lo que propone el concejal Litardo de
55 tener un departamento dedicado únicamente a hacer estudios de diferentes obras, que
56 probablemente nos saldría mucho más económico que estar contratando estudios, porque un
57 estudio por muy sencillo que sea no deja de costar 20 o 30 mil dólares, entonces tranquilamente

1 eso nos puede servir para tener un equipo de profesionales, pero también es importante con las
2 propuestas que ustedes han hecho, no solamente buscar dentro del presupuesto sino también
3 lograr a través de los diferentes ministerios, porque hay ministerios que estarían dispuestos
4 hacer inversiones en nuestra ciudad, por ejemplo en algún momento hablamos con un
5 concejal del apoyo que podría dar el Ministerio del Deporte, hablamos hace algunos días
6 con la Ministra de Transporte y se comprometió a facilitarnos el equipo caminero del
7 Ministerio que está en la provincia de Los Ríos, por tres meses y vamos con eso a terminar
8 la vía Ecológica, y tenemos ya los terrenos porque en la administración anterior ya se
9 compraron esos terrenos, y únicamente es cuestión de ponernos de acuerdo con el equipo del
10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas para habilitar un nuevo polo de desarrollo para la
11 ciudad de Quevedo, por ejemplo tenemos los estudios del ingreso a Quevedo, gracias al
12 Gobierno Provincial, y probablemente el Ministerio también nos ayude en eso, que es una
13 obra que cuesta alrededor de dos millones de dólares, que esperemos que el Ministerio se
14 encargue de hacerla, o en convenio con el Gobierno Provincial, en cuanto a lo que está
15 proponiendo el concejal Farid Burgos, de los paraderos, en una conversación que sostuvimos
16 con la Ministra nos indicaba lo que significa un anillo vial o vía de acceso rápido, y
17 difícilmente se puede hacer vías pequeñas de acceso a una vía de acceso rápido, eso
18 tergiversa un poco el motivo por el que fue creado, eso es probablemente lo que ocasiona
19 accidentes en la perimetral de Guayaquil, y eso es lo que puede generar si hacemos estas vías
20 pequeñas, porque si nosotros hacemos tres paraderos mas los accesos que se deberán hacer
21 por el desarrollo de la ciudad vamos a tener un sinnúmero de entradas y salidas a esa vía
22 rápida que va a provocar muchísimos inconvenientes, nos recomendaba la Ministra que más
23 bien ese sector debe arborizarse de lado y lado porque tenemos 30 metros de tierra desde
24 donde comienza la vía que es un gran espacio para la arborización, en definitiva debemos
25 pensar que de aquí al 2016, ya tendremos alrededor de 20.000 vehículos menos que no van
26 a circular por la vía Walter Andrade, lo que implica que nosotros tenemos que replantear o
27 planificar de mejor manera el transporte urbano y de carros de alquiler, en definitivas doy
28 por bien venidas todas las sugerencias planteadas, y en ese rubro de estudios podemos irlo
29 incrementando inclusive acoger el planteamiento que hace el concejal Litardo para ir
30 desarrollando el departamento de proyectos y estudios, para las diferentes obras que se puedan
31 realizar. A continuación hace uso de la palabra el concejal Arq. Humberto Alvarado, y
32 manifiesta que de acuerdo a lo que he escuchado creo que es importante que se haga un
33 estudio integral ya tenemos el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y es en base a
34 lo que nos diga PDyOT es que tenemos que trabajar, creo que a pesar de ser arquitecto
35 urbanista no estoy en la posición de decir aquí hagamos un paradero, sino que eso tiene que
36 arrojarlo un estudio, y las partes fundamentales del Plan de Desarrollo, determinan los
37 señores, de desarrollo social, económica, social, vial, de Higiene de salubridad, todo este tema
38 es complejo que tiene que estar diseñado en un solo proyecto, yo propongo que se haga un
39 estudio integral, donde se vea la parte económico y que nosotros hagamos una consulta a la
40 ciudad, y es más hoy están aquí están dos técnicos urbanistas que trabajaron en la
41 transformación de Medellín, hicieron una exposición aquí y por petición de un sector los
42 hemos llevado al sector de Playa Grande y los vamos a llevar al sector de la parte del Puente
43 Sur, para que estas dos zonas puedan tener un criterio y que ellos tengan una visión global,
44 en algún momento que puede ser mañana podemos pedir que puedan escuchar nuestras
45 recomendaciones y nos puedan decir que es lo que hicieron para transformar una ciudad
46 como es Medellín, que tiene bastante tipología con nuestra ciudad, porque también está
47 atravesada por un río, con topografía de cerros como también nosotros lo tenemos, así que es
48 importante que hagamos un proyecto integral y a través de un departamento de estudios, y
49 allí si se nos va a decir donde puede estar el puesto de comida, donde se tienen que hacer los
50 paraderos, donde se deben hacer las vía especial, el tema del río, creo que es importante que
51 invitemos a estos técnicos para que nos den ciertas ideas, e invitar a los jefes departamentales
52 para que nos den una visión de hasta donde queremos llegar con Quevedo, esta es una
53 oportunidad para que nos puedan orientar, de que es lo que queramos para Quevedo, y como
54 Ciudad del Río, general un comercio, una integración, un esparcimiento y cómo podemos ver
55 Quevedo está recién iniciando en esto, así que considero importante que os podamos escuchar
56 y conversar con ellos y a partir de eso generar un programa integral, que considero no va
57 hacer demasiado de 100 o 200 mil, pero vamos a integrar todo, ellos están haciendo un taller

1 vivencial con la población, y la población les va a decir realmente lo que quiere, no los que
 2 los técnicos podamos decir, ese fue el planteamiento que ellos hicieron en Medellín, así que
 3 considero importante escucharlos y allí podría salir el tema de la inversión, para poder
 4 desarrollar los diferentes puntos que debemos desarrollar. A continuación interviene el concejal
 5 Sr. Orlando Barros, y manifiesta que el concejal Alvarado ya lo manifestó nosotros tenemos
 6 un Plan de ordenamiento territorial, y en base a ello es que debemos trabajar, y hemos tenido
 7 conversaciones con varios concejales y considero la sugerencia del concejal Litardo, porque
 8 ahora que estoy asistiendo a las sesiones del Consejo Provincial, veo que tienen una unidad
 9 de estudios de proyectos, y conversé con el señor Prefecto para ver si nos ayudaban con unos
 10 proyectos, y no fue factible porque la agenda estaba difícil, por ello considero que debemos
 11 implementar esa unidad aquí, incluso tenemos una técnica que es la Econ. Rocío Coba, he
 12 visitado el Departamento de Planeamiento Urbano, y veo que hay mucho personal, que
 13 podemos ocuparlo para que nos ayuden a hacer esos proyectos, y nos estaríamos ahorrando
 14 mucho dinero y podemos hacer todos los estudios que se están pidiendo. Seguidamente hace
 15 uso de la palabra el concejal Ing. Cesar Litardo y dice, señor Alcalde, considero que debemos
 16 ir concretando porque estamos dando vuelta en lo mismo, aquí se han hecho varias sugerencias,
 17 el compañero Farid Burgos, sugirió el tema de Parque Industrial y paraderos, la compañera
 18 Olguita la Red de Tiendas y un rubro para ayuda social, el compañero Chiang, para estudio
 19 estratégico de las parroquias rurales, pero hay que ver qué es lo más importante porque hay
 20 que ir definiendo para poderlo aprobar, porque también estamos viendo que este presupuesto
 21 de estudios va a llegar casi al millón de dólares, pero recordemos que gran parte de ese
 22 presupuesto de estudios puede ser subsidiado por el Banco del Estado, y recordemos que os
 23 estudios que se están planteando allí como el del agua potable va a ser subsidiado en un 60%, y
 24 los otros estudios también se puede buscar financiamiento, podríamos dejarlo allí, y luego si es
 25 que el Municipio logra crear la Unidad Interna de Estudios, esta unidad puede ejecutar los
 26 demás proyectos y eso va a ser un ahorro, pero dejemos claro por ahora lo que vamos a incluir
 27 para aprobar el presupuesto, serían los siguientes rubros para estudios, \$100.000, para Parque
 28 Industrial; \$40.000, para Red de Tiendas Populares; \$30.000, para Estudios Estratégicos de
 29 Parroquias Rurales; y \$100.000, para el mejoramiento de la infraestructura del Complejo de
 30 Agrilsa, con estas observaciones señor Alcalde y tomando en consideración que el próximo
 31 año tenemos que trabajar desde enero en la planificación del presupuesto para cuando lleguemos
 32 a esta instancia ya veamos el resultado de un trabajo arduo y planificado y que ahora por la
 33 premura del tiempo, porque comenzamos nuestras gestiones casi a mediados del año, no ha
 34 sido tan factible habernos organizado como hubiéramos querido, me permito **mocionar** que se
 35 apruebe en segunda instancia el presupuesto del Municipio de Quevedo, para el año 2015,
 36 con. Esta moción es apoyada por la concejala Lcda. Marcia Quiñonez y el concejal Abg.
 37 Marcos Chiang. No existiendo oposición a la moción, es aprobada en forma unánime por los
 38 presentes. Acto seguido siendo las 18H40, el señor Alcalde indica que habiéndose finalizado
 39 el tratamiento del punto de la convocatoria a esta sesión extraordinaria, la declara concluida.

40

41

42

43 Jorge Domínguez López
 44 ALCALD DE SECRECO

Abg. Magaly Pinos Murillo
 SECRETARIA DEL CONCEJO

45

46

47

48 **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE QUEVEDO DE**
 49 **DICIEMBRE 12 DEL 2014.**

50

51 En el salón de actos Simón Bolívar de la Ciudadela Municipal, a los doce días del mes de
 52 diciembre del año dos mil catorce, a las 15h34', previa convocatoria efectuada por el señor
 53 Alcalde, conforme lo determina el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial,
 54 Autonomía y Descentralización, COOTAD, se instala en sesión extraordinaria el Concejo de
 55 Quevedo, presidido por el señor Alcalde del cantón, Jorge Domínguez López, a la que asisten
 56 los señores Concejales Principales del Cantón; Arq. Humberto Alvarado Espinel; Vicealcalde;
 57 Sr. Orlando Barros Rivera; Sr. Farid Burgos Mayorga; Ab. Marcos Chiang Villanueva; Dra.

1 Olga Gray Gómez; Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado. Actúa la señora abogada Magaly Pinos
2 Murillo, Secretaria del Concejo. Asisten además los señores Directores Departamentales y
3 Funcionarios Municipales. El orden del día para la presente sesión es el siguiente: 1.-
4 Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio No.2014-0215-CER2-04477, de
5 diciembre 9 del 2014, suscrito por la Abg. Ana Paula Ledergerber, Gerente de Sucursal
6 Regional Zona 2, del Banco del Estado, respecto al proyecto de Actualización del Catastro de
7 predios urbano del cantón Quevedo.

8 Una vez constatado el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la sesión con el
9 agradecimiento a los señores concejales por su concurrencia, disponiendo la lectura del orden
10 del día, con la aclaración por parte del señor Alcalde, de que esta sesión es porque hay un
11 crédito pendiente del Banco del Estado que está prácticamente aprobado, pero necesitan la
12 aprobación de GAD Municipal hasta el 15 de Diciembre, hoy debemos tomar la resolución y
13 enviarla al Banco del Estado para que procedan con el trámite respectivo, es por eso que nos
14 hemos visto en la necesidad de convocar por segunda vez a una sesión extraordinaria.

15 **PRIMER PUNTO.-** El señor Alcalde pone a consideración este tema, interviniendo en primer
16 lugar la señora Doctora Olga Gray Gómez, Concejala del Cantón, quien saluda a los presentes
17 y manifiesta, que en vista de la premura que tiene este documento, mociono que se apruebe y
18 sea calificado como prioritario y calificar la viabilidad financiera, económica, técnica y social,
19 del proyecto de “Actualización del Catastro Predial Urbano del cantón Quevedo”. Esta moción
20 tiene el respaldo del señor Concejal Orlando Barros. Interviene a continuación el señor
21 Concejal Farid Burgos, quien expresa lo siguiente: un saludo a los presentes y como lo ha
22 dicho el señor Alcalde, por la premura del tiempo, a veces no es culpa nuestra, como estamos
23 por cerrar los períodos administrativos de todas las entidades públicas, entonces en ese sentido
24 es meritorio haber hecho esta convocatoria para esta sesión extraordinaria, la ciudadanía toda
25 y nosotros como GAD Municipal sabemos que hace mucho rato debía de haberse contratado
26 los estudios del catastro, lo que ha dado lugar a que este GAD Municipal tenga un déficit,
27 porque lo que tenemos no es real, puesto que no se está cobrando por las mejoras que se han
28 hecho, por decir, hace mucho tiempo habían solares vacíos, en la actualidad ya hay una
29 estructura de construcción y eso tiene otra valorización, por eso es meritorio, yo siempre
30 dije y los compañeros Concejales, que mientras sea meritorio el trabajo que se hace dentro del
31 GAD Municipal, que se convoque y yo no tengo ningún problema en apoyar las obras que son
32 para bienestar de Quevedo, por eso yo quiero felicitar a los compañeros Concejales que de
33 una u otra manera muestran el cariño y el apoyo y que si revisan las actas verán que hay
34 Concejales nunca han fallado a una sesión, permanente, trabajando, hay cosas que por
35 democracia no concordamos, pero lo importante es estar todos aquí, bienvenido a todos y por
36 estar aquí. El señor Concejal Abg. Marco Chiang a su vez expresa, como lo ha dicho Farid
37 es necesario, fundamental y prioritario, el poder nosotros actualizar el catastro, este es el
38 colchón que nos permitirá avanzar muy satisfactoriamente, porque ahí está todo lo que se va a
39 recaudar y cómo vamos a mejorar, si nosotros tenemos en nuestro presupuesto 39 millones de
40 dólares, entonces esto de aquí va a permitir mejorar la recaudación municipal
41 fundamentalmente, y es lo que vamos a tener nosotros esos recursos para invertirlos en lo que
42 se requiere y para obtener créditos y operar con la banca privada y con los inversionistas para
43 solucionar los grandes problemas que tiene nuestra ciudad, como es el alcantarillado y agua
44 potable, por eso considero, que actualizar nuestro catastro es algo fundamental y esto va a hacer
45 un colchón para los 4 años más que vamos a estar aquí señor Alcalde y poder cumplir con los
46 ofrecimientos de campaña y la administración. El señor Arq. Humberto Alvarado, interviene y
47 manifiesta que las expresiones de los compañeros concejales sobran en reconocimiento y la base
48 fundamental de este Municipio es la elaboración de este catastro, porque ya vamos a saber qué
49 es lo que vamos a cobrar dentro de un año que es el próximo mes y eso nos va a permitir un
50 endeudamiento para las obras prioritarias como lo decía el Abg. Marco Chiang, ya que por fin
51 vamos a tener un catastro actualizado. Seguidamente el señor Alcalde manifiesta, que para
52 conocimiento de todos hace 15 años que no se actualiza el catastro y esto nos va a dar buenos
53 resultados en lo económico, pero también tenemos que tomar en cuenta el precio político,
54 normalmente cuando elevamos el valor de los predios o la actualización de los catastros
55 tenemos que cobrar mayor cantidad de dinero y algunas personas por primera ocasión se les
56 cobrará, sabemos el precio político, pero es la única forma de ir mejorando nuestra ciudad. El
57 señor Concejal Orlando Barros a su vez expresa, en realidad este es un pedido del Gobierno

1 que todos los GAD tienen que actualizar sus catastros, sino no hay créditos, más aún que
 2 nosotros necesitamos esa capacidad de crédito y por ello debemos actualizar el catastro, ya que
 3 es un aporte de 50-50 los recursos, para poder hacer ese catastro, entonces considero que
 4 apenas tengamos esos rubros en la cuenta del GAD el catastro se lo hará lo más pronto posible.
 5 La señora Concejala Marcia Quiñónez, interviene y expresa, que todas las mejoras siempre
 6 causan un poquito de malestar y si es por el bienestar de nuestro pueblo, bienvenido sea señor
 7 Alcalde. El señor Alcalde manifiesta a continuación que después de haber escuchado las
 8 expresiones de cada uno de los señores Concejales aquí presentes, no me queda la menor duda
 9 que este punto del orden del día es aprobado por unanimidad. Consecuentemente los señores
 10 Concejales asistentes a esta sesión, aprueban y califican como prioritario y califican además la
 11 viabilidad financiera, económica, técnica y social, del proyecto de “Actualización del Catastro
 12 Predial Urbano del cantón Quevedo”. No existiendo otros temas que tratar, el señor Alcalde
 13 declara concluida la presente sesión a las 15h46’, con el agradecimiento a los señores
 14 Concejales por la asistencia.

15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22

Jorge Domínguez López
Alcalde de Quevedo

Abg. Magaly Pinos Murillo
Secretaria del Concejo

23
 24
 25
 26

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DE QUEVEDO DE DICIEMBRE
 23 DEL 2014.**

27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56

En el salón de actos Simón Bolívar de la Ciudadela Municipal, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil catorce, a las 11h00’, previa convocatoria efectuada por el señor Alcalde, conforme lo determina el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se instala en sesión ordinaria el Concejo de Quevedo, presidido por el señor Alcalde del cantón, Jorge Domínguez López, a la que asisten los señores Concejales Principales del Cantón; Arq. Humberto Alvarado Espinel; Vicealcalde; Sr. Farid Burgos Mayorga; Ab. Marcos Chiang Villanueva; Ing. César Litardo Caicedo, Srta. Irene Massuh Fernández. Actúa la abogada Magaly Pinos Murillo, Secretaria del Concejo. Asisten además los señores Directores Departamentales y Funcionarios Municipales. El orden del día para la presente sesión es el siguiente: 1.- Aprobación de las actas de las sesiones del Concejo extraordinarias de 10 y 12 y ordinaria de 16 de diciembre del 2014. 2.- Conocimiento y aprobación en primera instancia de la Ordenanza de Control y Regulación de la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública de los Establecimientos autorizados para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el cantón Quevedo. 3.- Conocimiento y aprobación en primera instancia la Reforma a la Ordenanza Reguladora de las tasas y regalías por prestación de servicios públicos y utilización de bienes de uso público del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Quevedo. 4.- Conocimiento y resolución del contenido del oficio No.314-DAC, de diciembre 17 del 2014, del señor Director del Dpto. de Avalúos y Catastros, Enc. 5.- Asuntos varios.- Puesto en consideración el orden del día solicitud el uso de la palabra el concejal Ing. César Litardo y solicita se agregue un punto más en el orden del día, que es el conocimiento la solicitud de licencia presentada por el Abg. Angel Mora Salinas, Concejal Principal del cantón. Este pedido es aceptado por los presentes, en consecuencia se reforma el orden del día, el mismo que quedó de la siguiente manera; 1.- Aprobación de las actas de las sesiones del Concejo extraordinarias de 10 y 12 y ordinaria de 16 de diciembre del 2014. 2.- Conocimiento y aprobación en primera instancia de la Ordenanza de Control y Regulación de la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública de los Establecimientos autorizados para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el cantón Quevedo. 3.- Conocimiento y aprobación en primera instancia la Reforma a la Ordenanza Reguladora de las tasas y regalías por prestación de servicios públicos y utilización de bienes de uso público del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Quevedo. 4.-

1 Conocimiento y resolución del contenido del oficio No.314-DAC, de diciembre 17 del 2014, se
 2 señor Director del Dpto. de Avalúos y Catastros, Enc. 5.- El conocimiento de la solicitud de
 3 licencia presentada por el Abg. Angel Mora Salinas, Concejal Principal del cantón. 6.- Asuntos
 4 varios.

5 **PRIMER PUNTO.-** El señor Alcalde señala que cada uno de los señores concejales tienen
 6 en su poder copia de las actas propuestas en el orden del día para que hagan las observaciones
 7 que consideren pertinentes.- Seguidamente hace uso de la palabra el concejal Sr. Farid Burgos,
 8 quien señala que en el acta del 10 de diciembre en la página 3 línea 43, existe un error de
 9 tipeo, está la para *apra*, cuando debe ser "*para*". A continuación el concejal Ing. César Litardo,
 10 que en el acta del 12 de diciembre salva su voto en virtud de que no estuvo presente en la
 11 misma. De igual manera la concejala Srta. Irene Massuh, salva su voto en las actas de 10 y 12
 12 de diciembre en las que no estuvo presente. No existiendo más observaciones se aprueba las
 13 siguientes actas: Extraordinaria de 10 de diciembre del 2014; Extraordinaria de 12 de diciembre
 14 del 2014; y, Ordinaria de 16 de diciembre del 2014.

15 **SEGUNDO PUNTO.-** Solicita el uso de la palabra el concejal Arq. Humberto Alvarado,
 16 quien manifiesta que ha hecho llegar a cada uno de los señores concejales unas observaciones
 17 a la ordenanza propuesta, para que se las revise y sean incorporadas a la misma para la
 18 aprobación en segunda instancia, y hay un detalle importante con respecto a los lugares de
 19 diversión o centros nocturnos, donde se utiliza como imagen al sexo femenino, en lo que
 20 corresponde a los night club que están en la vía y están en el perímetro urbano o rural,
 21 debería eliminarse la imagen de la mujer invitando a esos centros de diversión, donde
 22 generalmente asisten hombres, porque por allí pasan muchas familias, niños y considero que
 23 eso no es un buen ejemplo para la moralidad de los ciudadanos, por ello creo que debe
 24 eliminarse la imagen de la mujer en esa invitación.- A continuación solicita el uso de la
 25 palabra el concejal Ing. César Litardo, quien manifiesta, es importante la iniciativa de esta
 26 ordenanza pero tengo entendido que en el municipio existe una ordenanza que regula en cierta
 27 forma el consumo de bebidas alcohólicas en establecimientos incluso el horario de
 28 funcionamiento, así que sería importante de que Asesoría Jurídica nos pueda dar luces en ese
 29 sentido, porque se podrían contraponer las dos ordenanzas, entonces se podría reformar la una
 30 y si la otra se la puede analizar, porque en este proyecto también se habla de horarios de
 31 funcionamiento, en el Art.7 y eso tengo entendido en una de las regulaciones de la ordenanza
 32 anterior, entonces allí hay ya una contraposición, por ello sería interesante se haga una
 33 revisión para que no se cruce, y algo que se avanzó en fechas anteriores es poder darle a
 34 ciertos lugares turísticos un horario de funcionamiento un poco más amplio, en este caso
 35 estaríamos retrocediendo y eso no puede darse, porque ya se ha ganado mucho con eso, así
 36 que mi sugerencia es que en una sesión posterior se nos presente un comparativo de esta
 37 ordenanza. Acto seguido interviene el concejal Arq. Humberto Alvarado y manifiesta que en
 38 el tema de los horarios, la policía indicaba que hay una disposición general que aquí más bien
 39 se ha aumentado las horas y eso más bien a aumentado la delincuencia, porque tienen más
 40 tiempo de tomar alcohol. Seguidamente el concejal Litardo indica que eso es relativo, porque
 41 no solamente un tema de Quevedo, sino que ya se lo ha venido analizando Guayaquil, en
 42 Machala, en Quito mismo, y lo que se hace es que se clasifica de acuerdo a los tipos de
 43 locales, entonces creo que en eso se avanzó y no hay que retroceder y esto ha motivado el
 44 turismo en estos sitios. Seguidamente interviene el concejal Sr. Farid Burgos, y dice escuchaba
 45 lo que indicaba el concejal Alvarado de que en la vía pública no estén lo night club, y esto el
 46 Gobernador de la provincia ya hizo conocer un decreto de que estos night club deben estar
 47 fuera del perímetro urbano, entonces saliendo del perímetro urbano ellos pueden ocupar lo
 48 que es la vía, porque también son fuentes de trabajo, y lo que no se aplicado es la ley, entonces
 49 lo que hay que hacer es aplicar el decreto, para que salgan del perímetro urbano, si bien es
 50 cierto no he revisado bien esta ordenanza, pero podría trasladarse a jurídico a jurídico para
 51 analizarla bien, porque no es tan fácil aplicar esta ordenanza, recuerden que aquí hay muchos
 52 comercios dentro de la ciudad y eso también son fuentes de trabajo, por ello considero que
 53 debemos socializarla entre todos, y en virtud de ello mociono que esta ordenanza sea trasladada
 54 a la Comisión y al departamento jurídico, para una mejor revisión. Acto seguido el señor
 55 Alcalde indica, esta reforma a la ordenanza ya tiene algún tiempo atrás, concretamente desde
 56 el mes de julio del 2014, fue enviada a la Comisión de Legislación y al Departamento Jurídico
 57 para su análisis, y en estos últimos días recibí la visita de la Subintendente de Policía del

1 cantón, y nos dijo que hasta el 20 de diciembre era el último plazo para tener aprobada esta
2 ordenanza, y estamos ya 23 y no la hemos aprobado, por ello me permití traerla para en esta
3 sesión aprobarla en primer debate y en la próxima semana aprobar en segunda instancia esta ley,
4 que en definitivas nos va a permitir regular el consumo, expendio y comercialización de bebidas
5 alcohólicas, pero fundamentalmente va a permitir mayores y mejores ingresos para GAD
6 Municipal y considero que en ese sentido debemos trabajar, vamos a tener el respaldo de la
7 Policía Nacional, no es un trabajo que lo vamos a hacer únicamente con la Comisaría, sino
8 que todo ese manejo que tenía la Subintendencia en Quevedo, ahora lo haría la Comisaría
9 Municipal, es importante esta tarea. Acto seguido el concejal Sr. Farid Burgos indica que
10 nosotros como ciudad de Quevedo debemos ya definir lo que es la zona rosa, para poder
11 ubicar a toda esta gente, yo sé que son rubros que hacen bien para el GAD Municipal y a la
12 ciudadanía también, pero recuerde que hay falta de trabajo, y hay muchas personas que tienen
13 sus establecimiento y viven de esos negocios, entonces si les aplicamos esta ley, en cada
14 establecimiento trabajan personas que representan 3 o 4 familias, por eso soy de la idea de
15 revisarla bien entre todos. A continuación interviene el concejal Ing. César Litardo y manifiesta
16 que como bien lo señala el concejal Burgos, esta no es un tema superficial, porque a veces el
17 Gobierno quiere regular y normar, que eso está muy bien, pero también hay que también
18 analizar el tema social, en este caso si bien es cierto hay que analizar el tema de seguridad
19 ciudadana, y también he mantenido conversaciones con el señor Gobernados al respecto, pero
20 hay diferentes casos, y en esta ordenanza se está involucrando a todos los casos iguales y no
21 todos los casos son iguales, en el caso de consumo de bebidas alcohólicas, mi sugerencia es
22 ni siquiera aprobarla en primera, sino que se analice mucho más, porque no solamente nosotros
23 somos los involucrados, sino que hay que involucrar a los que están del otro lado, y analizarlo,
24 si bien es cierto hay un pedido de la Subintendencia de que se la apruebe hasta diciembre,
25 pero no creo que si la aprobamos en enero va a haber inconvenientes, hemos hecho otros
26 esfuerzos, para probar el presupuesto, para aprobar el tema de catastro, en sesiones
27 extraordinarias para hacerlo más ágil y considero que cuando tengamos todos los elementos
28 de juicio claros podemos en el momento dado y hacerle un llamado de atención a la Comisión
29 de Legislación que si nos gustaría que en la primera semana de enero nos presente un informe
30 de cómo quedaría el tema, para analizarlo en forma conjunta para no exista inconveniente y
31 que no se perjudique a nadie y que más bien todos debemos organizarnos, pero que tampoco
32 esto permita que haya descenso en los ingresos y me parece que por la fecha en que estamos
33 no sería conveniente ni siquiera aprobarla en primera, porque esto se puede mal interpretar y
34 puede generar un tema de inconformidad hacia el GAD Municipal, seamos responsable y
35 actuemos con un poco de mesura haciendo las cosas más calmadas, en vista de lo que estamos
36 analizando me permito mocionar que la Comisión de Legislación con el Departamento de
37 Asesoría Jurídica nos presenten un proyecto de ordenanza donde recoja y unifique las
38 ordenanzas que existen y que en base a esa codificación se pueda hacer una sola normativa
39 que permita controlar y regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, de
40 los establecimientos autorizados para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, así como
41 los horarios de funcionamiento de dichos locales, en el cantón Quevedo, esa es mi moción. Esta
42 moción es apoyada por el concejal Arq. Humberto Alvarado. Todos los concejales presentes
43 están de acuerdo con la moción, por lo tanto en forma unánime se resuelve: solicitar a la
44 Comisión de Legislación y al Departamento Jurídico, presenten un proyecto de ordenanza
45 codificada, que permita controlar y regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la vía
46 pública, de los establecimientos autorizados para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas,
47 así como los horarios de funcionamiento de dichos locales, en el cantón Quevedo, la misma que
48 deberá ser analizada y socializada de una manera más amplia. Acto seguido el señor Alcalde
49 indica que quisiera añadirle un plazo para que se presente este informe que podría ser el 13 de
50 enero, que es la primera sesión del próximo año.

51 **TERCER PUNTO.-** Hace uso de la palabra el concejal Sr. Farid Burgos, que estamos igual
52 que en el primer punto, pero considero que esta si la podemos aprobar en primera instancia y
53 para la aprobación en segunda la podemos analizar de mejor manera, por lo que mociono que
54 se apruebe en primera instancia la Reforma a la Ordenanza Reguladora de las tasas y regalías
55 por prestación de servicios públicos y utilización de bienes de uso público del Gobierno
56 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo. Esta moción es apoyada por el
57 concejal Ing. César Litardo, con una sugerencia para el concejal Farid Burgos, que si le permite

1 que a la moción se le agregue que se traslade a la Comisión de Legislación y al Departamento
2 Jurídico para su análisis; así como también que se solicite a la Dirección Financiera un cuadro
3 comparativo de los incrementos en la misma. Esta sugerencia es acogida por el proponente de
4 la moción. No existiendo oposición a la moción es aprobada por unanimidad.

5 **CUARTO PUNTO.-** Se procede a la lectura del oficio No.314-DAC, de diciembre 17 del
6 2014, del señor Director del Dpto. de Avalúos y Catastros, Enc. Seguidamente hace uso de la
7 palabra el concejal Sr. Farid Burgos y dice, yo creo que no es conveniente declarar urbano una
8 parte de la zona, sino que debemos declarar urbano hasta la parroquia La Esperanza, hagamos
9 un seguimiento a través de planeamiento Urbano con cuantos kilómetros nos vamos a extender
10 para declara esa zona como urbana, inclusive me atrevo a decir que podemos declarar esta zona
11 urbana hasta la parroquia La Esperanza, y no solamente ese sitio que está solicitando, por ello
12 considero que es importante que planeamiento urbano emita un informe, para hacer un análisis
13 al respecto. Seguidamente solicita el uso de la palabra el concejal Abg. Marcos Chiang y señala,
14 en cuanto a la solicitud del señor Director de Avalúos y Catastros, escucho al concejal Farid
15 Burgos, de que se declaren ciertos sectores como zona urbana, para esto se requieren informes
16 técnicos especializados para que nos digan cuales son los parámetros, los lineamientos para
17 poder declara urbana una zona, entonces para eso se requiere conocimientos técnicos, que hagan
18 la delimitan y nos sugieran cuales son los sitios que se los puede declara urbano y en cuanto
19 al pedido de que se inscriban los predios, y se les de las claves catastral, con la disposición que
20 consta aquí, yo no veo ningún inconveniente de que lo hagan, porque aquí lo único que hace es
21 para la cuestión tributaria, esto es, si la mayor parte del predio está en zona rural, eso quiere
22 decir que para la cuestión tributaria le cobre como predio rural o como predio urbano, entonces
23 este pedido no tiene ninguna connotación respecto a la resolución que tomamos, porque la
24 solución la debe dar el, si la línea divisoria de las zonas urbanas y rural está en su mayoría para
25 la zona urbana, cóbrelo como urbano y si está para rural cobrero como rural, y si en lo posterior
26 se requiere una verdadera declaratoria de la zona urbana ya eso será en base a los criterios
27 técnicos especializados para que nos del los lineamientos y poder hacerlo, y sería bueno que
28 se conforme una Comisión a fin de replantear el asunto y ver qué es lo que se puede hacer.
29 Seguidamente interviene la concejala Srta. Irene Massuh y manifiesta, escuchando la
30 intervención del concejal Marcos Chiang, está todo claro, entonces nosotros no tenemos nada
31 que resolver, que lo único que debe de hacer es regirse a la ley. A continuación hace uso de
32 la palabra el concejal Ing. Cesar Litardo, y señala, de acuerdo a lo que establece el oficio y lo
33 que manifestó nuestro compañero Abg. Marcos Chiang, aquí no tenemos nada que resolver,
34 sino indicarle al señor Director de Avalúos y Catastros, que cumpla con lo que establece la
35 Ley. Acto seguido el señor Alcalde indica que en todo caso solicitará un informe técnico para
36 ver cuál es el alcance para determinar la zona urbana.

37 **QUINTO PUNTO.-** Se procede a la lectura del oficio No.103-AMS-Q, de diciembre 22 del
38 2014, del 22 de diciembre del 2014.- Seguidamente el concejal Ing. César Litardo, mociona
39 que se autorice la licencia presentada por el Abg. Angel Mora Salinas, Concejal Principal del
40 cantón, en oficio No.103-AMS-Q, de diciembre 22 del 2014, del 22 de diciembre del 2014, las
41 misma que rigen del 29 al 31 de diciembre del 2014. Esta moción es apoyada por la concejala
42 Srta. Irene Massuh y es aprobada por unanimidad.

43 **SEXTO PUNTO.-** Interviene el concejal Sr. Farid Burgos, y dice estamos aproximadamente
44 a 48 horas de tener una noche buena, como es la Navidad, por lo que quiero desearles a todos
45 que esta Navidad y este fin de año sea de dicha y felicidad, muchas bendiciones para todos,
46 los ciudadanos y ciudadanas del cantón Quevedo, para nosotros que estamos terminando un año
47 de trabajo, que hemos tenido debates fuertes, y que nos ha servido para prender, y lo
48 importante es desearle mucha salud, porque lo demás lo hacemos nosotros y que el Creador nos
49 tenga con salud para seguir trabajando, y también pedirle disculpas a la ciudadanía a usted
50 señor Alcalde, señor Vicealcalde y a todos porque de repente hemos sido un poco fuerte, pero
51 eso no quiere decir que somos enemigo ni queremos dañarle la dignidad a ninguna persona,
52 hemos laborado acorde con lo que nos pidió el pueblo, porque somos legisladores y
53 fiscalizadores y debemos demostrar nuestro trabajo, en ese sentido cualquier dificultad pasó
54 aquí pido disculpas, y que Dios los llene de bendición a todos.- A continuación interviene el
55 concejal Ing. Cesar Litardo, y dice, es verdad que somos un cuerpo colegiado, somos personas
56 que no todos pensamos iguales y a la final hace que esto sea así, porque la diversidad de
57 criterios da la posibilidad de una discusión pero en beneficio de la ciudad y que estos días que

1 podemos estar en familia y recibir bendición de Dios sean de bendición para todos, y sería
 2 importante de que haya un momento con usted donde podamos compartir momentos vitales ya
 3 sea en una comida algo sencillo que nos permita renovar esos votos de que queremos hacer
 4 las cosas bien para Quevedo, así le deseo a usted a los compañeros concejales y a todos quienes
 5 integran el GAD Municipal, a la ciudadanía felices fiestas y muchas bendiciones para todos.
 6 Acto seguido interviene el concejal Arq. Humberto Alvarado, y dice, acogiendo las palabras de
 7 los compañeros quiero desearles a todos ustedes con sus familias, que tengan una feliz noche
 8 buena un abrazo a todos. A continuación hace uso de la palabra la concejala Srta. Irene Massuh,
 9 quien manifiesta a todos los compañeros concejales a usted señor Alcalde, a todos las y los
 10 funcionarios, que mi caso particular que nos han acompañado varios años, a los directores y a
 11 todos desearles una feliz navidad y un feliz año y que sigamos con esas mismas ganas de
 12 seguir trabajando para salir adelante que sigan trabajando, que sigamos siendo eficiente y sea
 13 de muchos éxitos para nuestra ciudad, disfruten en familia a todos una feliz navidad y nos
 14 veremos para iniciar un nuevo año lleno de éxito y estoy de acuerdo en compartir algo sencillo
 15 pero significativo, muchas gracias y que Dios los bendiga. Seguidamente hace uso de la palabra
 16 el concejal Abg. Marcos Chiang, y manifiesta, como ya lo han dicho mis compañeros en esta
 17 fecha muy importante, porque en este mes se celebra un acontecimiento yo diría el más
 18 importante de la humanidad, que es el nacimiento de Jesús, nuestro Salvador, el Dios que se
 19 hizo carne para venir a salvarnos a nosotros, a veces por este tema se considera a este mes como
 20 eminentemente comercial, pero ese no el verdadero y real sentido de la navidad, la navidad es la
 21 recordación del nacimiento de Jesús, y no solamente se lo debe de recordar a Jesús en esta
 22 fecha, sino todos los días, cuando nos levantamos, cuando nos servimos los alimentos, cuando
 23 estamos con nuestra familia, por la salud, por todas estas cosas, con este preámbulo yo diría
 24 que esa recordación tiene que ser todos los días, no solamente en el mes de navidad, por eso
 25 yo doy a ustedes mis compañeros, al público que está presente y a toda la ciudadanía de parte
 26 de este servidor les deseo que tengan una feliz navidad que compartan en unión de sus familia,
 27 sus seres querido y sobre todas las cosas cumplir con los preceptos cristianos,
 28 fundamentalmente amarnos los unos a los otros, esos son los grandes deseos de este servidor.
 29 Acto seguido el señor Alcalde manifiesta que antes de dar por clausurada esta sesión, quisiera
 30 manifestarles que este año 2014, este año ha sido un año muy especial para todos nosotros,
 31 especialmente para quienes fue ratificada la confianza del supremo que es el pueblo y para los
 32 que por primera vez nos dieron la oportunidad de representarlos también es una bendición,
 33 aparte que es una suprema responsabilidad la que se nos recomendó y hemos llegado al mes de
 34 diciembre y creo que ha sido la fecha propicia para que prevalezca este espíritu y ojala siga
 35 prevaleciendo este 2015, ese es el anhelo no solamente de quien les habla sino de toda la
 36 ciudadanía y que prevalezca por sobre todas las cosas la armonía, las decisiones inteligentes, las
 37 decisiones de buena fe, el bienestar, la tranquilidad para el mejor desarrollo que en definitiva es
 38 el anhelo de la mayoría de los ciudadanos de aquí de Quevedo, me siento muy honrado a más
 39 de compartir esta administración y de haber conseguido nuevos y buenos amigos, y esperemos
 40 que el 2015, sea un año de prosperidad y de éxitos y quedos nuestros sueños y esperanza se
 41 materialicen, y que este año nuevo que algunos pronostican que va a ser muy difícil,
 42 especialmente en el plano económico, por la situación del petróleo, sin embargo que eso nos
 43 obligue a generar nuevas expectativas e ideas para suplir estas vicisitudes que de pronto se
 44 ponen en nuestra vida, de mi parte un abrazo fraterno, para toda la ciudadanía y que estas
 45 navidades sean de unidad y sobre todo de espiritualidad y que recordemos a quien vino hace
 46 2000 años a salvar a esta humanidad, y ese es un motivo de regocijo. Feliz Navidad y próspero
 47 año nuevo para todos. Luego de esta intervención, siendo las 11H50', el señor Alcalde declara
 48 concluida esta sesión.

49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56

Jorge Domínguez López
 Alcalde

Abg. Magaly Pinos Murillo
 Secretaria del Concejo